DIARIO SESIONES
D S P A
DIARIO DE SESIONES
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA
COMISIONES

Núm. 425 XII LEGISLATURA 3 de diciembre de 2024

Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA y de sus Sociedades Filiales

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Virginia Pérez Galindo

Sesión número 22, celebrada el martes, 3 de diciembre de 2024

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-24/APC-003819. Comparecencia del director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía, a fin de informar sobre la cobertura informativa de la DANA en la programación de la RTVA, presentada por el G.P. Por Andalucía.
- 12-24/APC-003894. Comparecencia del director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía, a fin de informar sobre la cobertura informativa en Radio y Televisión de los efectos de la DANA en Andalucía y Valencia, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-24/APC-003893. Comparecencia del director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía, a fin de informar sobre el presupuesto previsto para la RTVA

cve: DSCA_12_425

en el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Junta de Andalucía para 2025, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-24/APC-003904. Comparecencia del director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía, a fin de informar sobre la situación de la información local en la RTVA, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

12-24/POC-002563. Pregunta oral relativa a los operadores de cámara externalizados en la RTVA, formulada por Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

12-24/POC-002865. Pregunta oral relativa a la vulneración de los derechos fundamentales en la RTVA, formulada Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

12-24/POC-002911. Pregunta oral relativa a Canal Sur LAB, formulada por Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María José Escarcena López, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Verónica Martos Montilla, D. Juan José Salvador Giménez, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Dolores Bautista Lora y Dña. Ángeles Martínez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-002912. Pregunta oral relativa a la cobertura de la Magna de Sevilla, formulada por Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María José Escarcena López, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Verónica Martos Montilla, D. Juan José Salvador Giménez, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Dolores Bautista Lora y Dña. Ángeles Martínez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-002913. Pregunta oral relativa a las campañas de responsabilidad social corporativa, formulada por Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María José Escarcena López, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Verónica Martos Montilla, D. Juan José Salvador Giménez, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Dolores Bautista Lora y Dña. Ángeles Martínez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-002940. Pregunta oral relativa a la normativa laboral en la RTVA ante alertas y catástrofes naturales, formulada por D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Noel López Linares, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

12-24/POC-002941. Pregunta oral relativa a los elementos de control sobre las imágenes emitidas en Canal Sur Televisión, formulada por D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Noel López Linares, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

cve: DSCA_12_425

12-24/POC-002942. Pregunta oral relativa a las sentencias judiciales en el ámbito laboral de la RTVA, formulada por D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Noel López Linares, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

12-24/POC-002946. Pregunta oral relativa al pluralismo político, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-24/PNLC-000238. Proposición no de ley relativa a operadores autónomos de cámaras que trabajan para Canal Sur, presentada por el G.P. Socialista.

CVE: DSCA_12_425

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, treinta minutos del día tres de diciembre de dos mil veinticuatro.

COMPARECENCIAS

12-24/APC-003819 y 12-24/APC-003894. Comparecencia del director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía, a fin de informar sobre la cobertura informativa de la DANA y sus efectos en la programación de la RTVA (pág. 7).

Intervienen:
D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.
Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.
Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.
D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.
Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/APC-003893. Comparecencia del director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía, a fin de informar sobre el presupuesto previsto para la RTVA en el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Junta de Andalucía para 2025 (pág. 21).

Intervienen:
D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.
Dña. María José Escarcena López, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/APC-003904. Comparecencia del director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía, a fin de informar sobre la situación de la información local en la RTVA (pág. 26).

Intervienen:
D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.
D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

12-24/POC-002563. Pregunta oral relativa a los operadores de cámara externalizados en la RTVA (pág. 36).

Intervienen:
Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.
D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

CVE: DSCA_12_425

12-24/POC-002865. Pregunta oral relativa a la vulneración de los derechos fundamentales en la RTVA (pág. 39).

Intervienen:
Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.
D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

12-24/POC-002911. Pregunta oral relativa a Canal Sur LAB (pág. 42).

Intervienen:
D. Francisco Javier Vacas Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.
D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

12-24/POC-002912. Pregunta oral relativa a la cobertura de la Magna de Sevilla (pág. 44).

Intervienen:
Dña. Dolores Bautista Lora, del G.P. Popular de Andalucía.
D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

12-24/POC-002913. Pregunta oral relativa a las campañas de responsabilidad social corporativa (pág. 46).

Intervienen:
Dña. Verónica Martos Montilla, del G.P. Popular de Andalucía.
D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

12-24/POC-002940. Pregunta oral relativa a la normativa laboral en la RTVA ante alertas y catástrofes naturales (pág. 49).

Intervienen:
Dña. Encarnación María Martínez Díaz, del G.P. Socialista.
D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

12-24/POC-002941. Pregunta oral relativa a los elementos de control sobre las imágenes emitidas en Canal Sur Televisión (pág. 52).

Intervienen:
Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.
D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

12-24/POC-002942. Pregunta oral relativa a las sentencias judiciales en el ámbito laboral de la RTVA (pág. 55).

Intervienen:
D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.
D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

cve: DSCA_12_425

12-24/POC-002946. Pregunta oral relativa al pluralismo político (pág. 58).

Intervienen:
D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.
D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-24/PNLC-000238. Proposición no de ley relativa a operadores autónomos de cámaras que trabajan para Canal Sur (pág. 60).

Intervienen:
D. Noel López Linares, del G.P. Socialista.
Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.
D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.
Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: rechazada por 6 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las trece horas, veintitrés minutos del día tres de diciembre de dos mil veinticuatro.

CVE: DSCA_12_425

12-24/APC-003819 y 12-24/APC-003894. Comparecencia del director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía, a fin de informar sobre la cobertura informativa de la DANA y sus efectos en la programación de la RTVA

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señorías. Vamos a dar comienzo a la sesión de control de la RTVA y sus entes, en el día de hoy, 3 de diciembre. Si les parece, le damos la bienvenida al director general, señor Mellado, y comenzamos con el orden del día establecido por la Mesa para el día de hoy.

Comenzamos con el debate de las comparecencias en comisión, el punto número 1, debate agrupado de las iniciativas del Grupo Por Andalucía y del Partido Popular, del Grupo Popular, con respecto a informar sobre la cobertura informativa de la DANA.

Tiene la palabra cuando quiera, señor director.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Gracias, presidenta. Buenos días.

Indudablemente, ha sido la gran noticia de este último mes, del mes de noviembre, y como no podía ser de otra forma, nuestros servicios informativos han prestado una atención especial a estos sucesos en todos los lugares afectados por toda Andalucía, entre otros, Jerez, Granada, Huelva, El Ejido o Málaga. Y también a todos los trágicos sucesos vividos en la Comunidad Valenciana, donde hemos destacado equipos para dar una cobertura más cercana a esta tragedia.

Canal Sur realizó una cobertura especial de las dos DANA que afectaron a Andalucía, de la semana del 28 de octubre y la semana del 13 de noviembre de 2024. Y permítanme que, en primer lugar, además de lamentar terriblemente lo ocurrido, felicite a la plantilla de Canal Sur, tanto en la radio como en la televisión, a todos los departamentos, por la profesionalidad que han demostrado. A los que se han desplazado a los lugares de los hechos, por contarnos todo de primera línea, y a los que estaban en los centros, por todo ese apoyo y respaldo que han tenido, y su compromiso inequívoco con el servicio público que tenemos encomendado. Gracias a toda la plantilla, en especial a los que lo han vivido y contado desde los lugares donde ocurría.

Dicho todo esto, dado que el objetivo era avisar y mantener informada a la ciudadanía sobre los efectos de las intensas lluvias y sus repercusiones, Canal Sur desplegó equipos móviles para contar sobre el terreno las consecuencias adversas de las DANA en nuestra comunidad. Con vocación de servicio público, atendemos de forma preeminente la información sobre el estado de las carreteras y del tráfico ferroviario, además de comunicar minuto a minuto el estado de los ríos, arroyos, correntías y anegaciones de viviendas y garajes.

Canal Sur Televisión ha ofrecido más de seiscientos minutos —diez horas— de programación en sus informativos regionales sobre los efectos de las DANA, tanto en Andalucía como en Valencia. Este

CVE: DSCA_12_425

es el cómputo de solo seis días de programación informativa; es decir, hemos ofrecido, de media, cien minutos de información sobre las DANA al día. Además, la noche de la segunda DANA, en Málaga, realizamos un programa especial informativo por la noche, el miércoles 13. Durante estas tres semanas, equipos como Álvaro Moreno de la Santa, Ana Isabel Rodríguez, Silvia Sanz, Patricia Lupiáñez y Fernando García han sido enviados especiales en la provincia de Valencia. También estuvo presente Amaya García Alegría, nuestra delegada en Madrid. Además, fue enviada especial Beatriz Matea, a la localidad albaceteña de Letur y, luego, también a Valencia, y Mercedes García Algora a Mira, en la provincia de Cuenca. Por la radio también asistió Javier Ronda, de Canal Sur Radio.

En estas jornadas se ofrecieron tres horas de información sobre los efectos de la DANA exclusivamente en Andalucía. El 29 de octubre se amplió el horario previsto de los informativos para ofrecer una amplia cobertura de la inundación en Álora, la granizada de El Ejido y los problemas provocados por las lluvias en Córdoba. Se ha ofrecido información de servicio público, avisos meteorológicos, carreteras cortadas, etcétera, y se han realizado un sinfín de entrevistas de servicio público.

De esta forma, en *Despierta Andalucía* se han hecho entrevistas al delegado de la Aemet en Andalucía, al delegado de la OCU para saber cómo conseguir la devolución del importe o el cobro de seguros, y al consejero de Presidencia sobre las distintas alertas meteorológicas. Se han ampliado también los informativos del fin de semana. El domingo 3 de noviembre, por ejemplo, desde las dos de la tarde hasta las tres y cuarto, y el domingo por la noche con un informativo de más de una hora. Se han realizado también avances informativos, rompiendo la programación el 31 de octubre y el 2 de noviembre, con las declaraciones institucionales de Pedro Sánchez y de Juanma Moreno en relación con los efectos de la DANA en Andalucía y el resto de España.

En Andalucía Televisión se han ofrecido también las ruedas de prensa del Consejo de Ministros y del Consejo de Gobierno con la aprobación de las ayudas de ambos ejecutivos.

En el caso de la DANA en Valencia, se ha buscado, además, a personas con relación con Andalucía, y se han publicado las muestras de solidaridad de instituciones y personas particulares de nuestra comunidad. Ha habido puntos de directo en casi todos los rincones de Andalucía, principalmente en las zonas afectadas: El Ejido, Almería, Pizarra, Guadix, Jerez, Sevilla, Carmona, Villamartín, Los Palacios, Gibraleón, Isla Cristina, El Rompido y Rota. En general, les digo que hemos alterado la programación, ampliado los espacios informativos y focalizado casi toda la programación en dar cobertura de las dos DANA. Por ejemplo, en Paiporta, cuando ocurrieron los incidentes de la visita de los Reyes junto al presidente del Gobierno central y el presidente de la comunidad autónoma, conectamos en directo para vivir ese momento informativo, alterando los horarios de emisión y priorizando la actualidad. Hemos contado lo que allí ha pasado y también la colaboración ciudadana, ya que hemos estado sobre el terreno.

De una manera muy especial, como es lógico, nos volcamos cuando estas alertas llegaron a Andalucía con más fuerza. Así, el pasado 13 de noviembre nuestra programación se centró en la DANA y cómo afectaba fundamentalmente a Málaga. Decidimos emitir un especial por la noche, tras el informativo, para no perder el pulso de la actualidad. Ese día alteramos la programación para centrarnos en ofrecer en directo la última hora, conexiones continuas y datos centralizados. Y, como digo, advertencias e informaciones oficiales se dieron para que la ciudadanía andaluza estuviera más informada y, en este caso, más segura.

CVE: DSCA_12_425

Esto fue reconocido por la audiencia, que subió más de cuatro puntos ese día, aunque lo más importante no era eso, sin duda, sino la prestación de servicio público necesaria a través de la información. Para que tengan un dato, según los informes de Kantar Media, ese día, el 13 de noviembre, el 36% de los malagueños eligieron Canal Sur para informarse sobre las advertencias de los efectos de la DANA.

Ese día, como también en Huelva y Málaga, desplegamos tres equipos móviles desde distintos puntos para relatar todo lo que iba ocurriendo. Nuestra voz fue muy importante para advertir a los ciudadanos de todos los riesgos y las precauciones que debían tomar, transmitiendo todas las recomendaciones, tanto de la Consejería de Presidencia, del 112, como de otros organismos que iban generando.

Quiero valorar también que hicimos una programación muy cuidada sobre qué programación emitir, porque había que dar la actualidad, pero también tranquilizar y calmar. Por eso, cuando había una noticia se daba, y después hemos cambiado las parrillas, en ocasiones buscando elementos que no parecieran frívolos o que incrementaran la tensión. Nuestra idea y nuestro objetivo eran informar y avisar a la ciudadanía de la situación que estaba ocurriendo.

En Canal Sur Radio, por ejemplo, la primera referencia a la lluvia se hizo el lunes 28 de octubre con la alerta que estaba lanzando la Aemet, así como el 112. Informamos de fuertes rachas de viento y lluvias en las zonas de Málaga, Almería, Granada y Cádiz. Actualizamos en cada boletín informativo las distintas alertas que estaba dando la Aemet. Seguimos así los días posteriores con la alerta naranja en nuestra comunidad, tras el desbordamiento del río Guadalhorce en Álora, Pizarra y Cártama, en Málaga, con una unidad móvil que trasladamos a esos municipios afectados. También en Almería mandamos una unidad móvil a la zona de El Ejido para narrar los destrozos que se estaban produciendo en los invernaderos. Igualmente, hicimos lo mismo con unidades móviles en Granada o en la Sierra de Cádiz.

Contamos también con varias entrevistas en *Andalucía a las 2* con la delegada del Gobierno de la Junta en Málaga. De igual modo, se fue actualizando la información sobre el estado de las lluvias. Por la tarde, en *El Mirador*, se hizo una larga entrevista al alcalde de Cártama, una de las localidades más afectadas, y a la secretaria general de UPA. En *La mañana de Andalucía* también se hicieron entrevistas al alcalde de Álora, al secretario general de COAG en Almería, para conocer la evaluación de los daños de la DANA, y al presidente del Consorcio Provincial de Bomberos de Málaga, para conocer cómo es el trabajo de los cuerpos de seguridad en este tipo de emergencias.

Dada la situación de lluvias en la zona de Cádiz, se entrevistó también a varios representantes políticos de la zona, como la delegada del Gobierno de la Junta, la presidenta de la Diputación o el delegado del Gobierno en Andalucía. También se desplazó una unidad móvil a las inmediaciones del río Guadalete en Jerez, así como a la Sierra Norte de Sevilla, como previsión de posibles desbordamientos e incidencias. En *El Mirador de Andalucía*, abundando en esas entrevistas, también se hizo una entrevista a la alcaldesa de Jerez, y también, para ver el punto de vista científico, a Fernando Villalobos, del CSIC.

Contamos también con unidades móviles en Villamartín y otra en El Arahal para narrar en directo la situación de desbordamiento de dos arroyos en ambas zonas.

Se entrevistó así también a la delegada de la OCU en Málaga y otra vez al portavoz de los bomberos de la Diputación de Sevilla.

cve: DSCA_12_425

El 1 de noviembre, aun siendo festivo nacional, seguimos con la actualidad y desplazamos hasta la zona donde se trasladó la DANA varios equipos, sobre todo para informar de la fuerte lluvia en el litoral, con entrevistas al alcalde de Cartaya y al de Isla Cristina.

El lunes 4 de noviembre contamos con la entrevista de la primera teniente alcalde y delegada de Seguridad Ciudadana de Utrera, al alcalde de Vera, al de Sorbas, para hacer un repaso de la zona afectada, y también se hizo una entrevista con la DGT.

En cuanto a la segunda fase de la DANA, del 11 de noviembre, contamos con la intervención del delegado territorial de la Aemet para conocer la previsión de lluvia en toda Andalucía.

El 13 de noviembre, el día de la DANA, que volvió a azotar con fuerza la zona de Málaga, entrevistamos a la alcaldesa de Fuengirola, Albuñol, Motril, al alcalde de Alhaurín de la Torre, contamos además con la intervención del consejero de Presidencia y se desplazó también una unidad móvil para recorrer toda la provincia de Málaga.

El 14 de noviembre seguimos con la ronda de entrevistas, en esta ocasión con el alcalde de Málaga, el presidente de la Diputación, la diputada de Emergencias de Granada, los alcaldes de Coín y Álora y el subdelegado del Gobierno, para que desde el Gobierno nos trasladaran también todas las actuaciones que se estaban realizando.

El día 15 de noviembre, además, se hizo una entrevista al presidente de la Diputación de Huelva y al alcalde de Punta Umbría, Cartaya, Ayamonte y Lepe. En total, en Canal Sur Radio se han hecho más de 140 referencias sobre este tema, entre noticias de los distintos centros de producción, conexiones directas en lugar del suceso y por parte de los redactores.

Además de eso, como una novedad, creamos una web, una sección en nuestra web de noticias, en la sección de responsabilidad social corporativa, con una información relacionada con toda la iniciativa y acciones que se estaban poniendo en marcha en Andalucía para ayudar a los damnificados de la DANA, que venían a sumarse al enorme trabajo y esfuerzo de la empresa, en todo lo concerniente a la tragedia de Valencia. La sección se ha ido actualizando a diario, conforme llegaban las iniciativas y proyectos de las distintas ONG y asociaciones, todo ello en el marco del compromiso de Canal Sur Radio y Televisión, nuestra solidaridad y apoyo con damnificados.

Por tanto, hemos realizado —creemos— un buen despliegue de los servicios informativos de Televisión y Radio, con una participación muy activa de las delegaciones provinciales y también con una fuerte participación también de la Dirección Adjunta y de la Dirección de Emisiones, para cambiar la aprobación en función de la actualidad.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor director.

Comenzamos con el turno de los grupos políticos. Tienen ustedes un tiempo máximo de intervención de quince minutos.

Tiene la palabra señora Durán, por parte del Grupo Por Andalucía.

cve: DSCA_12_425

La señora DURÁN PARRA

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señor Mellado, por la exposición de lo que ha hecho usted aquí.

Nosotras y nosotros, desde nuestro grupo parlamentario, hemos pedido esta comparecencia no para alabar la gestión que se hizo de la DANA, sino para señalar algunas cuestiones que, desde nuestro punto de vista, entendemos que eran manifiestamente mejorables. Y es que la gestión que se ha realizado con la cobertura de la DANA, no solo en Andalucía, sino en Valencia, y es que cuando más lo necesitábamos, podemos decir que no hemos tenido un servicio público, de verdad, no lo hemos tenido porque se les ha dado prioridad a otros temas que eran totalmente superficiales, en vez de dárselos a aquellos temas que la sociedad andaluza demandaba informarse con un mínimo de rigor y de calidad. ¿Y por qué decimos con un mínimo de rigor y de calidad? Porque usted sabe también que, ante tanto bulo y desinformación que estaba existiendo en ese momento por diversos intereses, multitud de actores informativos, era fundamental contar con una televisión pública que garantizase, por encima de todo, una información veraz de todo lo que estaba sucediendo, y no hemos tenido una televisión fuerte y de calidad de cara a tanta noticia falsa que estaba surgiendo en Andalucía. Porque, mientras la DANA hacía estragos en Andalucía y el resto de España, la RTVA y sus diferentes direcciones pensaron en seguir con su estrategia de autobombo del Gobierno propagandístico de la Junta de Andalucía y del señor Juan Manuel Moreno Bonilla, y seguir una línea editorial de sucesos y morbosidad informativa que ahora le voy a detallar.

Y es que mientras que la DANA arrasaba pueblos, ciudades, calles, coches, colegios y empresas, el señor Moreno Bonilla y Canal Sur pensaron que era más urgente dar cobertura a la millonaria campaña publicitaria de *Andalusian Crush*. Claro, es que había que darle recorrido a esos seis y medio millones de euros que se habían invertido en este proyecto, y ahí la RTVA y usted, señor Mellado —y usted—, jugaron un papel crucial en los deseos y objetivos de San Telmo. Porque de los informativos de Canal Sur de Noticias 2, apenas unas horas después de las lluvias torrenciales, principalmente sobre las provincias de Cádiz, Málaga y Almería, no dudó usted ni un instante en dedicar hasta dos minutos más a la campaña promocional de Andalucía que a las consecuencias de la devastadora DANA y a generar un servicio público que tranquilizase a los andaluces y andaluzas. En total, dicho informativo dedicó un total de ocho minutos y veinte segundos a informar sobre los efectos de la DANA en la comunidad andaluza, y diez minutos y veintidós segundos a dar todos los detalles de la presentación de la segunda parte de la campaña *Andalusian Crush*. Solo unos minutos después de haberlo anunciado en exclusiva, el propio señor Juan Manuel Moreno Bonilla, en sus redes sociales, el presidente de la Junta de Andalucía desea, él desea y la RTVA le complace, así, sin más, sin tener en cuenta ningún otro factor. Por encima de cualquier otro asunto o urgencia, porque lo primero para usted, señor Mellado, siempre, siempre, es rendir pleitesía, y permítame que se lo diga así, rendir pleitesía y obediencia a los deseos del Gobierno andaluz, del Partido Popular, y especialmente a los deseos de su presidente, el señor Juan Manuel Moreno Bonilla. Cuando la actualidad informativa y sus consecuencias, pues ya eso usted pues lo dejó para otro día.

Es más, el acto oficial de presentación de la campaña de promoción turística fue emitido en directo por el informativo de Canal Sur Televisión con la intervención del propio presidente, desde el auditorio Manuel de Falla de Granada, con la que estaba cayendo en Granada, en la comarca norte, en toda

cve: DSCA_12_425

la comarca de Guadix, con la que estaba cayendo, con la que estaba cayendo, y ustedes, pues bueno, ahí en el auditorio Manuel de Falla. Por lo que el despliegue y la dedicación de la Televisión Pública andaluza para cubrir *in situ* este evento de promoción turística fue de tal magnitud que es incomprensible teniendo en esa misma franja horaria una DANA que estaba arrasando Andalucía. Por tanto, es evidente que, con toda esta dedicación y despliegue de medios, se superara el minutaje —con creces— al tiempo dedicado a los devastadores efectos de la DANA en Andalucía y otras comunidades autónomas.

La noticia del día, sin ningún lugar a dudas, no fue la DANA para la RTVA: fue la presentación de la campaña de esos seis millones y medio de euros de *Andalusian Crush*. Aquí se cumple lo que ya ha denunciado el Consejo Profesional, le vuelvo a decir, ese Consejo Profesional que usted nunca toma en consideración y que han denunciado en diferentes ocasiones, y es que se dejan de cubrir temas culturales o sociales importantes por hacer conexiones o informaciones que no aportan valor informativo alguno. Mientras temas muy sensibles, muy sensibles para la ciudadanía andaluza, como era este, se quedan sin cobertura por las cámaras y los micrófonos de Canal Sur.

Y es que a los profesionales de la RTVA solo se les piden sucesos y política, bueno, política, subpolítica, la del Partido Popular. Porque, según afirma el Consejo Profesional de RTVA, solo se les piden tiros y muertos, es lo único que quieren. Y no lo digo yo, lo dice el Consejo Profesional. Lo que hace que nos encontremos ya un bloque de sucesos de más de diez minutos muchos días, que se ha convertido en habitual en la apertura de los informativos de Noticias 1 y Noticias 2. Esto quiere decir que se sacrifica una mayor dedicación a otros temas más urgentes y necesarios, en favor de una estrategia totalmente sensacionalista, para frenar la sangría de audiencia, con los últimos meses cerrando por debajo de los 150.000 espectadores y espectadoras de media en los dos informativos de referencias, es decir, se apuesta por los sucesos, en lugar de por un servicio público para recuperar esa audiencia.

Por último, señor Mellado, hemos visto también cómo se ha prescindido de esos profesionales de la RTVA para sustituirlos por personal externalizado, que en muchos casos realizan intrusismo laboral, como sucedió con Teodoro León Gross hace unos meses con otro asunto. Por lo que la responsabilidad de prescindir de periodistas profesionales para cubrir la tragedia provocada por la DANA, y sustituirles por otro personal totalmente externo, es de los directores de los programas y de la RTVA. Y lo peor de todo esto es que se ha vuelto algo totalmente normalizado para usted y para su dirección, porque cada vez existen menos profesionales propios de la RTVA, estando las plantillas cansadas, exhaustas, pero las empresas externas se encuentran más fuertes y con más oportunidades de hacer negocio con nuestra RTVA.

Yo, señor Mellado, desde nuestro grupo parlamentario le pido lo de siempre, lo de siempre: que dé marcha atrás en el modelo de gestión que está aplicando en nuestra radio y televisión pública andaluza y que dé marcha atrás en poner el foco fundamentalmente en ese sensacionalismo por lo que actualmente se están caracterizando sus noticias. Y digo sus noticias porque es usted quien las dirige.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Durán.

Por el Grupo Vox, tiene la palabra señora Ruiz.

cve: DSCA_12_425

Un matiz, porque he dicho antes quince minutos. Quince minutos son los dos grupos proponentes; diez minutos son los grupos que no son proponentes. ¿De acuerdo?

Vale, tiene la palabra.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Miren, señorías de la izquierda, hoy no venimos aquí a hablar de la publicidad que se haga del presidente Juanma Moreno —que, desde luego, es una frivolidad no tener la sensibilidad adecuada para una tragedia de tal magnitud—. Hablando de esta tragedia, que es la que nos ocupa, porque ustedes no hablan del control de la información y la falta de información de la RTVE, señorías de la izquierda. Hemos escuchado al director general hablando de la cobertura de RTVA, de Andalucía y del sufrimiento también de Valencia. De nuevo ustedes aquí, en esta comisión, señorías de la izquierda, pretenden que Canal Sur haga las mismas cosas que ustedes llevan a cabo en la RTVE. Y, en este caso, utilizando el dolor de las víctimas, a lo que ustedes están muy acostumbrados. Que el PSOE y sus socios comunistas usen las riadas para la batalla política también dentro de la RTVA es algo que ya no sorprende a nadie. Después de haber negado los avisos y la ayuda por sectarismo, al estar la comunidad valenciana gobernada por el adversario político, y después de haberse echado nuevamente a las calles contra el Gobierno autonómico y no contra el nacional, por tapar, para tapar la responsabilidad de Sánchez y de todos sus casos, casos, presuntos casos de corrupción, socialistas y comunistas tratan ahora de contar los minutos y los segundos en los que Canal Sur habla de responsabilidad de unos y de otros. Y de todo este Gobierno, que es una gran tragedia.

Faltaría más, señorías, que los andaluces no sepamos la negligente actuación del Gobierno de la nación. Quieren ustedes manipular de nuevo, como hacen en RTVE, pero eso no se lo vamos a permitir y no se lo deben permitir en Canal Sur. Se quejan de que no haya Broncanos, cuando los hay. Y politizan de igual modo la corporación, como a ustedes les gusta. Ya lo hicieron durante más de treinta años. Otros se han acoplado, finalmente. Pretenden ahora abrir debates estériles sobre supuestas malas praxis al informar de la responsabilidad de este Gobierno. Y ponen el grito en el cielo cada vez que se hace por algo que están obligados a hacer como periodistas que trabajan en un medio público.

A esta dirección de Canal Sur hay mucho que reprocharle, desde luego. Entre otras cosas, que sigan cediéndole tanto poder a la izquierda, a socialistas y comunistas. Pero que vengan a querer mercadear con el dolor de las víctimas es repugnante, y que esta dirección no les debe otorgar ni un segundo más hablando sobre esta cuestión, que solo trata de tapar la gestión criminal de su jefe, este presunto corrupto y criminal, el uno de una trama, que lo que menos le importa son los españoles, los valencianos, los andaluces. Lo único que, efectivamente, procede es que toda Andalucía vea lo que nos puede pasar ante una tragedia que, Dios no lo quiera, no vuelva a ocurrir, como lo que han sufrido nuestros compatriotas en lugares de Andalucía, porque no solo es una tragedia sobrevenida por lluvias torrenciales, sino por el abandono sin igual de este Gobierno sectario y negligente.

cve: DSCA_12_425

Finalmente, los andaluces deben ver cómo han sido los voluntarios los que han ayudado y siguen ayudando a nuestros vecinos, voluntarios a los que también este Gobierno criminal ha criticado, un Gobierno inepto y negligente. Repito: un Gobierno de la nación criminal.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ruiz.

Ruego, señorías, que los corrillos los hagamos fuera, porque es que si no es muy complicado hablar; sobre todo, el que vaya a hablar. No me escuchan.

[*Risas.*]

[*Intervención no registrada.*]

Gracias.

Tiene la palabra, por parte del Grupo Socialista, por un tiempo de diez minutos.

Qué bien, señor Jiménez, que me ha organizado esa parte del...

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Pues no se crea usted que me echan mucha cuenta, ¿eh?

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—No sé yo por qué.

Tiene la palabra, señor Jiménez, por diez minutos. Adelante.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Yo estaba pensando si le contestaba algo a la portavoz del PP, pero he decidido que no, no —perdón, del PP no; perdón por la confusión. ¿Qué estaré pensando yo?— a la portavoz de Vox, pero estoy pensando que no. Yo creo que eso es como hacerle una crítica periodística a un programa de Iker Jiménez. Yo no voy a hacer eso, ¿no? O sea, las intervenciones fantasiosas, inventadas, de consignas absolutamente alejadas de la realidad, que suenan de una manera absolutamente irreal, no merecen una contestación. Lo que pasa es que la contestación se la dan a los ciudadanos.

Solo me voy a quedar con una intervención, que es que..., la parte que ha dicho es que cuidado para la gente es manifestarse contra el presidente de Valencia y no manifestarse contra Pedro Sánchez. Ellos lo intentaron, el fascismo en España lo intentaron en la puerta de Ferraz y volvieron a hacer el ridículo. Esta vez no llevaron cruces ni rosarios ni nada de eso para ofender a los cristianos de este país, pero hicieron el ridículo más espantoso, que es lo que hace la extrema derecha, cada vez

CVE: DSCA_12_425

que hace eso y lo que acaba de hacer aquí la portavoz de la extrema derecha con la intervención que ha perpetrado aquí esta mañana.

Pero mire, señor Mellado, ustedes no han decepcionado, porque siempre decepcionan, y esta vez lo han vuelto a hacer. El problema es que en esta ocasión han alcanzado ustedes unos niveles de altura moral verdaderamente difícil de asumir. Lamentablemente, Canal Sur no ha cumplido con su labor de servicio público, en medio de una situación tan difícil como la que se vivió en España el día 29 de octubre.

Ustedes no estaban ni con la actualidad ni con el sufrimiento de la gente; estaban poniendo, una vez más, al servicio, a mayor gloria de Moreno Bonilla, la radiotelevisión pública. La gente se estaba ahogando en Valencia, había amenazas muy serias en Andalucía y ustedes estaban sacando una retransmisión en directo de la presentación de una campaña —que da vergüenza verla, por cierto—, y Moreno Bonilla triunfando, que es lo que a ustedes únicamente les interesa. Da vergüenza, señor Mellado, que, una vez más, ustedes demuestren la altura que tienen.

Y, lamentablemente, no han renunciado a aprovechar la DANA de manera miserable para hacer política a favor del Partido Popular y contra el Gobierno de España y su presidente, y para intentar tapar a cualquier precio la vergonzosa gestión del Partido Popular en la Comunidad de Valencia, el ridículo espantoso del Partido Popular en toda España, con contradicciones y posiciones absolutamente contradictorias de un día para otro. Y se han dedicado a atacar al Gobierno de España, como si fueran ustedes una terminal más de la máquina de intoxicación permanente que tiene el Partido Popular en marcha en España.

Mire, ustedes se han dedicado a ocultar, desde el 29 de octubre, todas las cuestiones que dejaban en evidencia a la vergüenza institucional de este país, que es el presidente de la Comunidad Autónoma de Valencia y a su gabinete. Ustedes no han explicado por qué la dirección de emergencias, que recaía en Mazón, que era responsable de la emisión de la alerta y sobre sus competencias, no la activó. Eso sí, cuando llegó el momento de cubrir la DANA en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se encargaron en resaltar, una y otra vez, que el presidente de la Junta de Andalucía, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, sí la había hecho. Pero, claro, allí no, porque perjudica al Partido Popular; aquí sí porque engrandece la figura del gran timonel, el señor Moreno Bonilla.

Ustedes no han hecho referencia a la cadena de comunicaciones de la Confederación Hidrográfica del Júcar, ni se ha contado a la audiencia los correos electrónicos entre las 16 y las 17 horas del día de la tragedia, con la que se avisó del peligro de las riadas. Ustedes han pasado de puntillas por la ausencia, vergonzosa, inexplicable, con los cambios de argumentos y de versiones del presidente Mazón, que se dedicó al almuerzo y al tardeo, mientras estaban falleciendo personas en su comunidad autónoma. Y han pasado de puntillas sobre cuándo se averiguó que estaba almorzando con una periodista para ofrecerle de manera ilegal la presidencia, la gerencia o la dirección general de la Radiotelevisión pública valenciana.

Ustedes no han incluido en sus noticias los intentos de la vicepresidenta Teresa Ribera por localizar a Mazón, que estaba ilocalizable; no tenía cobertura el teléfono esa tarde. Tampoco se han hecho eco del mensaje del presidente del Gobierno por WhatsApp, para ofrecerle a Mazón su colaboración. No se ha informado de que el presidente de la Generalitat no contactó con los alcaldes de las zonas

cve: DSCA_12_425

afectadas, y tampoco han contado que quien sí lo hizo fue la delegada del Gobierno de España en la comunidad autónoma.

Ustedes cubrieron de forma literal y acrítica la comparecencia de Mazón en las Cortes, y no hicieron ninguna mención ni a sus omisiones ni a sus contradicciones. Ustedes han omitido en sus informaciones que el señor Mazón calificó de exagerada la decisión de las universidades, aquella mañana del 29, de suspender las clases debido a la tragedia. Ni media palabra. Ustedes no han ofrecido a los andaluces la pillada de la impresentable consejera responsable de la emergencia, que se enteró ese día de que tenía un sistema de alerta para la ciudadanía que se llama ES-Alert desde el año 2022.

Ustedes, por supuesto, a lo que se han dedicado es a intentar responsabilizar al Gobierno de España de lo que ha pasado allí, haciéndole los coros a las aventuras animadas de ayer y hoy, que hoy nos ha presentado la extrema derecha. Ustedes no han tenido en consideración a la Aemet ni a la Confederación. No han recogido ni uno solo de los comunicados oficiales de ambas instituciones, señor Mellado, en los informativos de Canal Sur. Ustedes, el día 31, dieron cuenta de las críticas de Feijóo a la Aemet, y no dieron cuenta del comunicado desmintiendo una por una las palabras del presidente del Partido Popular. De vergüenza, señor Mellado. Ustedes, el 31, por supuesto, le dieron cobertura a Feijóo atacando al Gobierno de España por falta de colaboración y, por supuesto, no pusieron las palabras del señor Mazón agradeciéndole al presidente del Gobierno de España su presencia allí y las ayudas desde el primer momento. ¿Para qué iban a hacer eso? Si eso era la verdad, pero, si la verdad beneficiaba o no perjudicaba al Partido Socialista, no se publica.

Ustedes no se hicieron eco de los acontecimientos ocurridos en Paiporta, estableciendo que los amigos de la portavoz de Vox fueron allí a reventar la convivencia y aprovechar de manera vergonzosa, indecente y criminal —eso sí que es criminal, lo acontecido en la DANA— para reventar, con grupúsculos de extrema derecha y neonazis, lo que estaba pasando allí. Ustedes cuestionaron la agresión al presidente del Gobierno, diciendo Canal Sur literalmente que esa agresión fue un impacto con un palo al presidente del Gobierno —es lo que dicen fuentes del Gobierno— porque no pusieron las imágenes para que se viera efectivamente la agresión al presidente y a su vehículo. Eso sí, pusieron imágenes con gritos una y otra vez llamando «perro» a Pedro Sánchez y una entrevista a una vecina con todo lujo de detalles, llamándolo «rata». Eso no faltó en los informativos de Canal Sur, señor Mellado.

Ustedes han ido virando el discurso conforme lo ha ido haciendo el Partido Popular y Feijóo, para evitar el ridículo y la vergüenza de la gestión absolutamente indecente del presidente Mazón, y los cambios de criterio y de posición que el señor Feijóo ha ido haciendo, agrediendo al Gobierno de España desde los informativos de Canal Sur, y defendiendo o tapando las vergüenzas del Partido Popular. Ustedes han ido virando para hacer responsables de lo ocurrido en la Comunidad Autónoma de Valencia a la vicepresidenta Teresa Ribera, dándole, por supuesto, cobertura a todo el ridículo europeo con el que se ha retratado el Partido Popular, y ustedes comprándole los argumentos de manera vergonzosa al Partido Popular para intentar que no se eligiera a la señora Ribera como vicepresidenta de la Comisión Europea.

Ustedes no se han hecho eco de las contradicciones del señor Feijóo, pidiendo un día la declaración de emergencia nacional, pidiendo un día que se le quitaran al inútil, al impresentable de Mazón, las competencias, y otro día diciendo lo contrario. Ustedes han pretendido en estos días resaltar la figura de

cve: DSCA_12_425

Feijóo. Pero si Feijóo no tiene arreglo, señor Mellado. A Feijóo no lo salva ya nadie, señor Mellado, después de lo que se ha visto.

Ustedes le han dado tiempo al señor Feijóo...

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—No. Muchas gracias, se le han acabado los diez minutos.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Muy bien, gracias, señora presidenta, por advertirme del tiempo como hace usted normalmente. Se le agradece mucho.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—De nada.

Tiene la palabra por quince minutos, por un máximo de quince minutos, la señora De Alba.

La señora DE ALBA CASTIÑEIRA

—Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor Jiménez, por su versión de los hechos. Ha dado una versión amplia y muy particular, y repite una y otra vez la palabra «vergüenza», «vergonzoso», entre otras lindezas. Claro que ya nos tiene acostumbrados, con lo cual no provoca ninguna sorpresa, porque usted viene aquí a abrir el micrófono, a insultar—permítame la expresión coloquial— a todo lo que se menea. Y después sigue usted, sigue usted, hasta que le cortan porque ha acabado el tiempo.

De verdad, me parece que es penoso. Me parece que es vergonzoso —utilizando su propia palabra repetitiva— que en un tema como el que se trata hoy... Pensaba yo, ilusa, que todos nos ceñiríamos a algo tan importante y tan tremendo como ha sido la DANA y su repercusión en Andalucía, en Valencia y demás. Desgraciadamente, ya vemos que no.

Se ha hablado, señora Durán, de que, por lo visto, en Canal Sur los informativos se inventan hechos para contarlos y que la gente se olvide, el público se olvide de otro tipo de noticias. No lo entiendo, de verdad, cómo se puede decir algo así. Parece ser que los sucesos se inventan para contarlos, ¿no?, parece que no existen. De verdad, me parece muy fuerte hacer esas afirmaciones. Y, desgraciadamente, insisto, creía que íbamos a hablar de la DANA, de la programación, de qué ha hecho Canal Sur, por supuesto, cada uno en su visión. Pero aquí nos hemos quedado en que parece que estamos más en Canal Nou que en Canal Sur. Parece que aquí toda la programación debería haber sido en torno a las políticas y a los hechos del señor Mazón, pero no a lo que estaba ocurriendo en la calle, a lo que estaba ocurriendo en los distintos rincones, en las viviendas y demás.

CVE: DSCA_12_425

Y bueno, le doy las gracias, de verdad, señor Mellado, por el desglose tan exhaustivo del gran despliegue que ha hecho Canal Sur en torno a la DANA. Pero, bueno, una vez más, como en todos los temas que trata el Partido Socialista en este Parlamento, el señor Sánchez, gloria bendita; y todo lo que sea el Partido Popular, madre mía, vamos a guardarlo debajo de una alfombra.

Desgraciadamente para ustedes, señor Jiménez, los andaluces no opinan así, y lo estamos viendo simplemente en el número de representantes que tenemos en este Parlamento. Y el Canal Sur que ustedes quieren, el que llevaron adelante durante 40 años, pues ya vimos cuáles fueron los resultados. Así que, una vez más, lo de dar clases por parte del Partido Socialista se lo podían guardar un poquito, recordando nada más que los resultados, cómo dejaron ustedes esta casa y cómo está hoy en día. Que sé que no le gusta, pero ¿qué vamos a hacerle? La situación es esa: en lo económico, en lo programático, etcétera. Resulta que los andaluces, quienes viven en Andalucía, eligen Canal Sur.

Y en este caso también se ha comprobado: cuatro puntos ha subido con respecto a la programación normal que se hubiera dado en esta fecha. Imagino que todas esas audiencias no son de gente inepta, que no saben lo que ven ni lo que oyen, sino imagino que son personas con criterio que han elegido Canal Sur para seguir las noticias de lo acontecido el pasado 29 de octubre, que, como todos sabemos, las fuertes lluvias provocadas por la DANA arrasaron todo a su paso por varias zonas de la geografía andaluza y por Valencia. Un terrible hecho que, como usted mismo ha comentado, desgraciadamente, ha sido la noticia más comentada durante todo el mes pasado.

Y me gustaría, olvidando de verdad estos ejemplos que damos, a quien esté viendo esta comisión, de esa forma de hablar tan desagradable en torno a todo, recordar a esas víctimas. Desgraciadamente, las hemos recordado en más de una ocasión, pero yo creo que es importante, cada vez que se trata este tema, volver a recordar a las víctimas y a aquellas familias que todavía lo están pasando tan mal.

Y, por otra parte, como no puede ser de otra manera, dar la enhorabuena a los profesionales, sobre todo a aquellos que han tenido que vivir situaciones adversas, situaciones terribles, donde gracias a su profesionalidad han podido y han sabido contar lo que ocurría en estas zonas donde la DANA, desgraciadamente, ha hecho estragos. De verdad que enhorabuena de corazón.

Y enhorabuena y gracias, de nuevo, señor Mellado, insisto, a usted por ofrecernos este desglose no inventado, sino de trabajo realizado, no teorías o críticas, siempre con esos malos tonos, como nos tiene acostumbrados el señor Jiménez, sino una programación que se ha hecho tanto por Canal Sur Radio como por Televisión, en distintas vertientes. Han sido de especial interés, como hemos dicho, para la ciudadanía porque, en contra de algunos comentarios que también se han hecho, se ha dado información del estado de la carretera y tráfico ferroviario. Se ha hablado y se ha dado información sobre el estado de ríos, arroyos y escorrentías, sobre las anegaciones de viviendas y garajes.

El 28, ya Canal Sur hizo referencia a la lluvia, con las alertas de lluvia lanzadas por la Aemet, así como el 112. Se informó sobre fuertes vientos, lluvias en Málaga, Almería, Granada y Cádiz. Se informó sobre el paso de la alerta amarilla a la naranja. Servicio público.

En radio, tras el desbordamiento del Guadalhorce, estuvieron en Álora, Pizarra y Cártama.

Se envía también una unidad móvil para que nos cuente en directo qué es lo que estaba allí ocurriendo. Otra unidad móvil en Almería, para narrar los destrozos. Actualización constante de las incidencias del

CVE: DSCA_12_425

resto de provincias. Información del tráfico en carretera, advirtiendo sobre la precaución que había que tener en ciertos tramos; conexión directa con la DGT; actualizaciones del estado de los pantanos.

Los siguientes días se actualizaba la información sobre Málaga, Almería y Granada, unidades móviles, en días sucesivos, donde, bueno, se iban produciendo los hechos, como Jerez, Sierra Norte de Sevilla, Arahal o Villamartín, Aljarafe, Huelva, Campanillas, Punta Umbría y un largo etcétera.

Se ha entrevistado a todas aquellas personas que tenían algo que decir en torno a lo acontecido o en aconsejar o en informar sobre lo que pudiera venir, como el propio delegado de Aemet en Andalucía, la delegada del Gobierno de la Junta en Málaga, alcalde de Cártama, secretaria general de UPA, alcalde de Álora, secretario general del COAG en Andalucía, expertos ambientales, distintos alcaldes, destacados científicos del CSI, como usted ya ha nombrado, Fernando Villalobos, presidente, consorcios, bomberos de Málaga, delegado del Gobierno en Cádiz, presidenta de la Diputación de Cádiz, delegado del Gobierno en Andalucía, delegada en Málaga, portavoz de bomberos de Diputación. Y así un largo etcétera. Es decir, un desglose que usted nos ha traído, que nos ha informado mucho más, yo solo he hecho una pequeña referencia, que yo creo que no puede poner en duda que Canal Sur Radio y Televisión ha estado al pie de la noticia y de la información en Andalucía. Pero también, como sabemos, obviamente, Canal Sur no solo informa de lo ocurrido en Andalucía, sino también en Valencia, tanto en radio como en televisión, incluso dando la información pertinente del día a día, pero también contactando con los andaluces que viven en esas tierras.

Televisión ha tenido, precisamente, casi tres semanas, equipos desplazados.

Se ha alterado la programación para no dejar de contar todo lo que ha ido aconteciendo jornada a jornada y a lo largo de toda la programación.

Por lo tanto, y sobre todo, atendiendo, aunque me parece de verdad hasta un poco trivial, hablando de tanta desgracia, el decir, pero bueno, es una realidad, estamos hablando de esta programación, como ya se ha comentado, cuatro puntos del *share* habitual. Por lo tanto, no estaría tan mal canalizada esta información.

En definitiva, señoría, señor Mellado, información, recomendaciones, compromiso, servicio público.

Muchísimas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora De Alba.

Turno de cierre para el señor director general.

Tiene la palabra cuando quiera, señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí, gracias, presidenta.

La verdad es que me ha sorprendido la intervención de la señora Durán, porque el gran despliegue, el trabajo que han hecho todos los profesionales de Canal Sur lo resume a un concreto informativo.

CVE: DSCA_12_425

Hemos hecho un servicio público de verdad, más de seiscientos minutos en seis días solo en los espacios informativos. Todos los programas especiales, desde las ocho de la mañana hasta que acabaran los espacios informativos que estaban en directo, se han centrado en la DANA. *Despierta Andalucía*, *Hoy en día*, *Mesa de análisis*, informativos provinciales, informativos, hasta Juan y Medio, *Andalucía directo* y el informativo. Es decir, más de diez horas de programación diaria, donde la DANA era protagonista con información, servicios.

Equipos desplazados en toda Andalucía y en Valencia, entrevistas a todo tipo de instituciones, de partidos, de científicos, de Aemet, durante más de treinta días.

Es decir, una cobertura realizada por los profesionales de Canal Sur, todo por profesionales de Canal Sur, que han hecho un gran esfuerzo por cumplir con el servicio público.

El día que hace referencia a lo de la campaña de turismo se le olvida decir que ese día adelantamos el informativo veinte minutos, reducimos el *Cómetelo* y el *Andalucía directo* para ampliar el informativo veinte minutos, para dar amplia cobertura de la DANA, porque después teníamos un partido de fútbol. Es decir, se cambió la programación para dar cobertura de la DANA.

Hemos hecho programas especiales, tanto en la televisión como en la radio, por la noche.

Por lo tanto, una gran cobertura por parte de los profesionales de Canal Sur, liderada por los servicios informativos.

Y después ha hecho alguna referencia sobre los temas de sucesos morbosos. Es decir, los temas de sucesos en Canal Sur ocupan la octava posición, consumen el 4% de nuestro espacio informativo. Arte y cultura, el doble, el 9,3. Es decir, no sé dónde está la morbosidad. El octavo de los temas de sucesos es en los programas informativos de Canal Sur, por lo cual, ese morbo al que usted alude, desde luego, no existe.

En cuanto al señor Jiménez, pues, bueno, decirle lo mismo que le he comentado a la señora Durán, que hemos hecho un gran despliegue informativo con programas especiales, más de 600 minutos en antena, equipos móviles de la radio en todos los puntos, enviados especiales por toda Andalucía y en Valencia, un carrusel de entrevistas. Y rompiendo la programación, siempre y cuando había actualidad.

Desde luego, no comparto esa visión que ha hecho, parcial y partidista, de lo que ha sucedido en Valencia. Nosotros nos dedicamos a contar hechos y noticias, y lo hacemos con profesionalidad.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Mellado.

CVE: DSCA_12_425

12-24/APC-003893. Comparecencia del director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía, a fin de informar sobre el presupuesto previsto para la RTVA en el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Junta de Andalucía para 2025

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente comparecencia. En este caso, es una comparecencia a petición solo del Grupo Popular, a fin de informar sobre el presupuesto previsto para la Radiotelevisión andaluza en el Proyecto de Ley de Presupuestos para 2025.

Tiene la palabra, cuando quiera.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí, gracias, presidenta.

Sobre el Proyecto de Presupuestos para 2025, primero destacar que tenemos en cuenta una consideración que es lo que marca la ley, que tenemos que buscar cumplir con los objetivos marcados tanto en el contrato-programa como en la carta de servicio público, como en lo que recoge nuestro plan estratégico, la idea de garantizar el servicio público de radio y televisión con enfoque de género, impulsar el sector de la audiovisión andaluz.

Para ello buscamos coordinar todos los recursos y medios para asegurar esa prestación eficiente de los recursos que tenemos.

Buscamos también otro de los objetivos: incorporar estrategias de género, velar por la erradicación de la violencia género y, sobre todo, desarrollar también el área de multimedia de la carta de servicio de radio y televisión, con contenidos digitales, para seguir avanzando en la transformación de la empresa.

El presupuesto de la RTVA para 2025 se puede calificar como un presupuesto razonable y realista, y que garantiza la prestación del servicio público que debe prestar la RTVA.

Las principales cifras de Canal Sur, la transferencia de explotación de la Junta para el ejercicio 2025, asciende a 160,1 millones de euros, frente a los 150 del presupuesto de 2024, por lo que hay un ligero aumento de las aportaciones por parte de la Junta de Andalucía.

La Junta también aporta como transferencia de financiación de capital, es decir, inversiones para la necesaria renovación tecnológica de una empresa que, desde luego, es tecnológica, 1,5 millones de euros entre el presupuesto de Canal Sur y de la RTVA.

En cuanto al importe de la cifra de negocios, se estima en 16,37 millones de euros, idéntica cifra que en 2024, según las previsiones de mercado.

De esta forma, el presupuesto total de gasto de Canal Sur en 2024 es de 177 millones de euros, que esta cifra la compone tanto la transferencia de la Junta de Andalucía como los ingresos publicitarios.

En cuanto a las principales partidas, decirles que aprovisionamiento, que la partida para hacer tanto la producción de televisión y radio y Canal Sur Media, aumenta en relación al presupuesto del 2024 y la cifra total es 39,3 millones de euros.

CVE: DSCA_12_425

Personal aumenta en 4,3 millones de euros y la partida de personal alcanza los 86 millones de euros.

Esta subida se debe a los 67 puestos autorizados con cargo a las tasas de reposición, a la cobertura de las jubilaciones, al aumento de los trienios de los trabajadores y a la subida de los sueldos de la Función Pública.

En cuanto a otros gastos de explotación, aumentan dos millones, un 4,5% más. El incremento se debe, sobre todo, a los costes previstos en el desarrollo de la plataforma CanalSur Más, al incremento de las actualizaciones de las distintas licitaciones que tiene en marcha la empresa y al incremento del coste del tráfico de datos y de emisiones.

Por tanto, creemos que estos presupuestos darán respuesta a la misión que tenemos encomendada por la ley de prestar un servicio público. Se mantiene la necesaria partida para la inversión tecnológica. Hay que recordar que, en los cuatro últimos ejercicios, entre gasto e inversión se han destinado más de 35 millones de euros para la renovación tecnológica de Canal Sur. Se garantiza, por supuesto, el mantenimiento del empleo, el compromiso del mantenimiento de la plantilla, e incluso aumenta el gasto de personal, para atender las incorporaciones con motivo de las tasas de reposición aprobadas. Y aumenta la partida de aprovisionamientos para el desarrollo de la industria audiovisual de Andalucía.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Mellado.

Tiene la palabra, por parte del grupo proponente, señora Escarcena.

La señora ESCARCENA LÓPEZ

—Gracias, presidenta.

Agradecer al señor director su comparecencia, en la que nos ha informado sobre el presupuesto de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y su sociedad filial, Canal Sur Radio y Televisión, correspondiente al próximo ejercicio 2025; unos presupuestos que, como vemos, van a seguir garantizando que los andaluces recibamos un servicio público de calidad, gracias a la firme apuesta del Gobierno de Juanma Moreno por la Radio y Televisión Pública andaluza y, por supuesto, siempre de la mano de los profesionales que conforman el grupo RTVA. Y gracias al Gobierno de Juanma Moreno, gracias al Gobierno de Andalucía, se han aprobado unos presupuestos para Andalucía en tiempo y forma. Otros no pueden decir lo mismo, que siguen con unos presupuestos prorrogados. Unos presupuestos para nuestra tierra, los más elevados de su historia, que, además, señoría, con 1.522 millones de euros menos, porque el Gobierno de Sánchez niega a los andaluces lo que nos corresponde, sigue infrafinanciando a nuestra comunidad. Y, por este motivo, desde mi grupo, le felicitamos, señor director, porque, como se ha dicho aquí en muchas ocasiones en esta comisión, con menos se hace más. Con menos, su equipo ha hecho más por esta radio y televisión pública. Porque creo que es bueno recordar de dónde venimos, para que seamos conscientes de dónde estamos y dónde queremos llegar.

CVE: DSCA_12_425

Y, como digo, cuando usted tomó el mando de la RTVA y Canal Sur, en el 2019, la situación de la empresa era delicada, y así lo reflejaba el informe de la Cámara de Cuentas del ejercicio 2018; una empresa literalmente en quiebra técnica, con una financiación insuficiente para cubrir sus costes, cinco millones de euros de déficit, una plantilla poco flexible y envejecida, una pérdida del 70% de su patrimonio neto en una década, sin gestión por objetivos, sin planes anuales de futuro, sin un plan estratégico vigente, sin tasas de reposición desde el año 2012, con unos medios técnicos totalmente obsoletos por la ausencia de inversión, y una caída de audiencia sin precedentes. El informe concluye que, en esas condiciones, no había posibilidad de que la RTVA compitiera en el mercado audiovisual. Otro ejemplo más de cómo el Partido Socialista gestionaba el dinero público, gestionaba el dinero de los andaluces.

En definitiva, otra herencia envenenada más del Partido Socialista, tras treinta y siete años de gobierno en Andalucía. Pero, a pesar de ello, gracias a la buena gestión del director y su equipo, con trabajo, con unos objetivos claros, han conseguido que los andaluces nos sintamos orgullosos de nuestra radiotelevisión pública andaluza, siempre gestionando bajo los principios de austeridad y eficiencia, hacer más con menos y tratar de ser lo más competitivo posible. Y siempre, por supuesto, con el esfuerzo de los profesionales que conforman el grupo RTVA. Porque, señorías, estamos hablando de la radiotelevisión autonómica más económica de España, a pesar de ser la comunidad con más provincias y con más territorio que cubrir.

La situación de la empresa, como digo, en 2019 exigía acometer numerosas transformaciones urgentes y dar estabilidad a la RTVA y Canal Sur Radio y Televisión. Necesitaba, principalmente, una gran transformación digital y tecnológica para adaptarse al nuevo mercado. Y ahí es donde se ha hecho el mayor esfuerzo, que ha supuesto una inversión de más de 30 millones de euros, una gran renovación tecnológica en equipos y recursos digitales.

Canal Sur debía adaptarse al entorno digital. Y aquí me gustaría destacar la nueva plataforma digital integrada, CanalSur Más, siendo Andalucía pionera y referente para el resto de comunidades autónomas en la puesta en marcha de esta OTT, que en dos años ha supuesto más de 20 millones de sesiones y 550.000 descargas, siendo, como digo, un modelo para el resto de televisiones autonómicas.

Y también quiero destacar que Andalucía es pionera por contar la primera plataforma *podcast* de Canal Sur Radio, que ya en otra ocasión nos ha informado usted, señor director.

Gracias a esta transformación digital, Canal Sur también está presente en redes sociales, con más de nueve millones de seguidores en YouTube, Facebook, Twitter, Instagram, TikTok... Pero, además de esta renovación tecnológica y digital, no quiero dejar olvidar la gran inversión que se ha hecho en todas las infraestructuras de los servicios centrales y de los estudios de radio y televisión de los centros territoriales, que ha supuesto una inversión de casi cuatro millones de euros. Y, por supuesto, la conexión de la delegación de Madrid a los servicios centrales. Y todo, como digo, de la mano de los profesionales del grupo —son casi 1.500—, que, como he dicho anteriormente, a pesar de la falta de personal que nos encontramos en 2019, debido a años sin contrataciones, sin coberturas de bajas de larga duración o sin tener autorizadas las tasas de reposición, ahora, en los últimos años, desde la dirección de RTVA, sí ha venido realizando esas contrataciones temporales, tan necesarias; sí está cubriendo esas bajas de larga duración. Y ahora sí se han aprobado las tasas de reposición de los años 2022, 2023 y 2024. Y, por

CVE: DSCA_12_425

supuesto, se ha puesto en marcha ese proceso de estabilización de las 229 plazas; todo ello, como digo, siempre desde el diálogo con los representantes de los trabajadores.

En definitiva, una buena gestión que, como digo, cumpliendo con unos objetivos ahora plasmados en el plan estratégico de la RTVA 2021-2026, un plan por primera vez elaborado por el personal propio del grupo.

RTVA y Canal Sur Radio siguen avanzando en transparencia y seguimiento. Ya cuenta con una nueva Carta de Servicio Público para el Sexenio 2024-2029, que —recordamos— la anterior data del año 2020. Esta carta, aprobada en el pleno pasado, el 14 de diciembre del año pasado, establece las prioridades de actuación y la estrategia para la consecución de los objetivos generales de RTVA y su sociedad filial, Canal Sur Radio y Televisión. Esta carta se caracteriza por su carácter innovador y digital. Y la carta tiene que ser desarrollada y especificada cada tres años en un contrato programa, acordado por el Consejo de Gobierno y por la RTVA, y que precisamente el pasado 19 de diciembre fue aprobado el contrato programa 2024-2026.

Toda esta buena gestión da sus frutos, señor director. Y ahí están los datos de audiencia: Canal Sur cierra noviembre con un 9% de cuota de pantalla, superando a Televisión Española y ascendiendo al tercer puesto en las autonómicas. Con este dato, Canal Sur alcanza su segundo mejor resultado mensual del año y mejora el del mes del año anterior. Por tercer año consecutivo, Canal Sur Televisión se convierte en la cadena pública predilecta de los andaluces, por su programación de proximidad y transversal, que pone el acento en todos los acontecimientos informativos y culturales de todos los territorios de nuestra comunidad.

En definitiva, somos referentes a nivel nacional entre las televisiones autonómicas, con los mejores datos de audiencia de la historia.

Señorías, los presupuestos para el 2025 garantizan seguir consolidando y seguir avanzando en los objetivos y en el trabajo desarrollando durante estos últimos seis años. Como ya el director nos ha informado, en lo que respecta al presupuesto de la agencia RTVA se incrementa el presupuesto relativo a infraestructuras y rehabilitaciones. Y, en lo que respecta al presupuesto de Canal Sur Radio y Televisión, se incrementan todas las partidas del capítulo de gasto: aprovisionamientos, gastos de personal, otros gastos de explotación. Y, como refleja el plan de inversiones, seguir apostando por esa renovación tecnológica.

Destaco, de nuevo, el gran esfuerzo del Gobierno de Juanma Moreno y su apuesta por Canal Sur Radio y Televisión, destinando más de 160 millones de euros a la radio televisión pública andaluza. Y todo ello para que los andaluces disfrutemos de una radiotelevisión pública de calidad, moderna, que cumple con los principios de objetividad, veracidad e imparcialidad. Y ya quedaron atrás aquellos años de sectarismo, a los que nos tenía acostumbrados el Partido Socialista cuando gobernaba en Andalucía. Por tanto, señor director, desde mi grupo le animamos a que siga trabajando como hasta ahora.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Escarcena.

Tiene la palabra, señor director.

CVE: DSCA_12_425

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí, gracias, presidenta.

Bueno, yo creo que con el trabajo entre todos ha logrado revertir en parte, o en buena parte, el escenario que nos encontramos y que describía la Cámara de Cuentas en el informe de 2018. Sin duda, quedan cosas por hacer, cosas que mejorar, pero yo creo que se va en el buen camino.

En cuanto al presupuesto, creemos que son unos presupuestos que nos van a permitir operar con cierta normalidad en un entorno, el audiovisual, cada vez más complicado y competitivo, con más operadores en el mercado. Unos presupuestos que prevén la incorporación, no solo el mantenimiento de la plantilla, sino también la incorporación de personal. Unos presupuestos que son necesarios para seguir avanzando en la renovación tecnológica y en la transformación digital de la empresa. Unos presupuestos que nos van a permitir el desarrollo de la industria audiovisual, que también tenemos encomendada en nuestra propia ley de creación, que es impulsar la industria audiovisual en Andalucía, que en definitiva es una industria que genera empleo, y sobre todo empleo joven. Y, además, estos presupuestos van a permitir cumplir con la misión de servicio público que tenemos encomendada.

Desde luego, los presupuestos también van a permitir seguir adaptando la empresa a los nuevos hábitos de consumo, seguir liderando con la plataforma de CanalSur Más y con la plataforma de pódcast, y sentando las bases del nuevo servicio digital público en el que estamos trabajando todas las televisiones públicas.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor director.

CVE: DSCA_12_425

12-24/APC-003904. Comparecencia del director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía, a fin de informar sobre la situación de la información local en la RTVA

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente debate, a la siguiente iniciativa.

En este caso, es a solicitud, a propuesta del Grupo Socialista, para informar sobre la situación de la información local en la RTVA.

Tiene la palabra el señor director.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí, gracias, presidenta.

La apuesta de la RTVA y de Canal Sur por la información más cercana y próxima es una de las guías de nuestra actuación, siempre dentro de las posibilidades que tenemos. Creo, sinceramente, que optimizamos mucho los recursos que tenemos en nuestros centros territoriales para ello y que damos un buen servicio.

Estamos, por supuesto, en las ocho provincias. Además, Cádiz tiene dos subdelegaciones, en Jerez y Algeciras, y esto supone un esfuerzo personal y técnico, pues hay que establecer servicios para dar cobertura los siete días de la semana, mañana, tarde y noche en estos centros, incluidos los fines de semana.

Dicho esto, les recuerdo que las desconexiones están presentes en la radio desde su inicio, o sea, desde hace 36 años, y que la televisión realizó un informativo provincializado hace 30 años, aunque en principio se elaboraba de manera centralizada, y fue seguido después por las desconexiones provinciales que han cumplido 27 años.

Tras este preámbulo, quiero decir que tenemos claro que la información local debe ser, y es, uno de nuestros referentes. También diría que es una de nuestras fortalezas como servicio público. De hecho, somos la radio y televisión autonómica que mayor esfuerzo hace en esta idea de promover la información de cercanía, y, por tanto, realizamos numerosas desconexiones, tanto en televisión como en radio.

Ahora bien, no lo oculto, y aquí lo hemos debatido en esta comisión parlamentaria varias veces, que la mayoría de los centros territoriales ha habido momentos en los que han estado con falta de personal, por no decir escaso, y esto ha supuesto un gran esfuerzo. Pero, aun así, hemos cumplido con cada una de las provincias al ofrecer su espacio concreto de noticias. Hemos trabajado durante estos últimos años para buscar una solución a esa carencia de personal, y con las últimas contrataciones de este año algo se ha podido paliar.

Ya comenté que se van a incorporar 25 contratos en las delegaciones gracias a la autorización para cubrir las tasas de reposición hasta que se haga el concurso de oposición. Además, se están cubriendo las bajas que se están produciendo. Desde el año 2020 hemos formalizado en las delegaciones provin-

CVE: DSCA_12_425

ciales hasta 160 contratos, de los cuales prácticamente la mitad han sido por circunstancias de producción, y el resto por sustituciones, prácticas y relevos. Por tanto, en este capítulo también se ha avanzado.

También quiero destacar que se ha acometido una gran inversión en renovación tecnológica. De hecho, hemos invertido más de cuatro millones de euros en renovar los centros territoriales, donde se han sustituido equipos técnicos de radio y televisión obsoletos en gran parte. Además, se han acometido obras de adecuación de los espacios y se han adquirido nuevos equipos informáticos. De hecho, el centro de producción de Málaga, hace un año —un poco más de un año—, empezó por fin a emitir en alta definición, ya que era un centro de producción que emitía en SD.

Estamos, como decía, en las ocho provincias y todos los días cubrimos lo que en ellas pasa. Hacemos en televisión 72 informativos provinciales a la semana, y esto es un gran esfuerzo. En la radio, esa cifra al menos se triplica. Vuelvo a recordarles que ninguna televisión ni radio autonómica ofrece esta amplia cobertura local que ofrece históricamente Canal Sur. Y eso, en una comunidad muy extensa, genera a veces dificultades. Piensen que hay provincias tan amplias como Granada, donde hay pueblos que se hallan a dos horas y media de la capital, y esto supone un gran esfuerzo de medios económicos y de recursos humanos para cubrir esa información más cercana que demanda la audiencia.

Es verdad que, gracias a la incorporación de las mochilas y de los móviles, hemos podido ser más eficientes en la cobertura provincial. Esto nos permite ser más directos al incorporar las mochilas en nuestra forma de trabajar diaria, y eso ha ayudado también a ampliar la cobertura en la provincia. Nos ocupamos, por tanto, de cubrir las noticias más destacadas en la provincia, que conforman nuestros informativos provinciales, y, por supuesto, esas noticias son trasladadas luego también al informativo regional.

Pero no quiero dejar de recordar también que Canal Sur Radio y Televisión tienen unos programas no diarios que se hacen eco de lo que sucede en las provincias, como son *Tierra y mar*, *Espacio protegido*, *Tierra de sabores* o *Los reporteros*.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor director.

Turno del grupo político proponente.

Tiene la palabra el señor Jiménez, por un máximo de 15 minutos.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Señor Mellado, hemos registrado esta comparecencia fundamentalmente con la idea de intentar evaluar la evolución que se haya podido producir respecto de la situación en términos de medios, tanto personales como técnicos, de las delegaciones provinciales de Canal Sur, como en los esquemas de funcionamiento, y por ver si desde que hemos ido trayendo estas iniciativas se ha producido alguna situación de mejora o no.

Vaya por delante el plantear que, efectivamente, a lo largo de estos meses se ha producido alguna incorporación de personal en alguna de las delegaciones territoriales, que, sin embargo, ante la si-

CVE: DSCA_12_425

tuación de precariedad absoluta en la que se encuentran, no ha servido para resolver la situación ni muchísimo menos.

Por parte de los representantes de los trabajadores, los sindicatos y el Consejo Profesional se denuncia una situación que no solamente tiene consecuencias desde el punto de vista laboral, sino también desde el punto de vista de la calidad de la información, de la capacidad de dar cobertura a la realidad de los territorios de esas delegaciones y, por lo tanto, de cumplir con las obligaciones que la ley establece para la RTVA, y también, evidentemente, los códigos profesionales que obligan a los trabajadores de Canal Sur para que sea de verdad un espejo en el que se pueda mirar la realidad diversa de Andalucía.

El problema es que a ustedes no les interesa que se conozca esa realidad diversa. Ustedes han decidido que Canal Sur solamente sea un espejo en el que se mire el presidente de la Junta de Andalucía, en el que se pregunta una y otra vez quién es el más bello del reino, y Canal Sur le responda que es indiscutiblemente él. Por lo tanto, la realidad de Andalucía no forma parte de sus preocupaciones ni de sus intereses. Y para que eso pase así, tienen que tener a los profesionales y a los medios de la Radiotelevisión pública en las delegaciones territoriales bajo mínimos.

Le adelanto: no me vaya usted a hablar otra vez de cuando no se producían las sustituciones a las bajas o no se incorporaba a nadie. Le recuerdo, por si no lo tiene presente, un concepto que el señor Montoro, ministro de Hacienda del señor Rajoy, utilizó con mano de hierro con Andalucía durante muchos años, que era la tasa de reposición cero. Lo digo por si usted no lo recuerda o sus asesores no le han informado de ello, para no ponerlo nervioso. Pero tengo que decirle que Canal Sur, como el resto de la Administración de la Junta de Andalucía, tenía absolutamente capada la posibilidad de cubrir bajas o de producir ofertas públicas de empleo, porque mientras estuvo gobernando el Partido Popular en España se impuso la tasa de reposición cero, señor Mellado.

Pero, mire, respecto de la situación del personal. Mire, querríamos que nos dijera cómo ha evolucionado a lo largo del año la situación de la plantilla. Nosotros tenemos unos datos que dicen que en Almería la plantilla, según convenio, es 44; según las hojas de retribución, 36. En Cádiz, 74, 60; 44,39; 57, 49; 44, 39; 48, 38. En Madrid, sin embargo, el convenio dice que tiene que haber nueve, y hay 14. Qué casualidad, señor Mellado. En Málaga, 132, 125, teniendo en cuenta que se supone que es un centro de producción. Usted me explicará ahora el papel que están realizando junto con Granada como centro de producción. Y si hay intenciones de que de verdad hagan ese papel o no. Nuestra sensación es que no.

Aunque estos datos, que a priori pudieran parecer buenos, hay que llevarlos a la realidad de que hay una media mensual de un 20% de la plantilla teórica de baja, 20%, señor Mellado. Y que un 10% de la plantilla está a jornada parcial. Por lo tanto, no se están cubriendo en absoluto y bajo ningún concepto las necesidades informativas de esos territorios. Y no se resuelve, señor Mellado. Y lo que nos gustaría es que nos dijeran ustedes cómo ha evolucionado desde el principio de año. Estos son datos del mes de febrero. Y nos gustaría saber qué ha cambiado ahora, que estamos en el mes de diciembre, para saber qué han hecho ustedes con esta materia. Que nos parece muy, muy importante.

La plantilla, además, no solo se queja de ser escasa y no poder atender, sino que, además, están ustedes manejando los procesos formativos con cicatería, con racanería. Y ellos trasladan que con procesos formativos se podría paliar una parte importante, junto con inversión tecnológica, evidentemente,

CVE: DSCA_12_425

de las necesidades que, por ausencia de plantilla, se están planteando en estos momentos en las delegaciones territoriales.

Después, evidentemente, las delegaciones territoriales se quejan, señor Mellado, de la manipulación política, del control político y de ese concepto goebbeliano de la redacción única. Para los que nos escuchan, yo no sabía lo que era la redacción única y lo pregunté. «¿Qué es la redacción única?». La redacción única es un elemento de control que ha impulsado la comisaría política de la Radiotelevisión pública de Andalucía, por la cual, a los centros territoriales se les pide la mayoría de las veces el material en bruto, para la manipulación de los servicios centrales. Donde están los que de verdad se encargan de rendir pleitesía a Moreno Bonilla y de ser el brazo armado contra el Gobierno del Partido Socialista en España y contra el Partido Socialista en Andalucía, y puedan retorcer, manipular, utilizar los totales, las colas, las imágenes. Buscan información de otros y se ponen por delante del material que han grabado los responsables de los servicios informativos en esas delegaciones territoriales, para que el producto final responda a la manipulación política permanente, con la cual, en Andalucía, el Gobierno de Moreno Bonilla lo hace todo bien y, en España, el Gobierno de Pedro Sánchez lo hace todo mal.

Como la realidad no se compadece con esa mentira, ustedes les piden a los profesionales en los centros territoriales que les manden los brutos para que ustedes los manipulen, los retuerzan, para que, al final, esa realidad comunique lo que ustedes quieran. Lo que les exige y les pide su amo, el señor Moreno Bonilla, para que cumpla ese papel vergonzoso la Radiotelevisión pública de Andalucía.

Claro, eso tiene un problema muy serio, porque, al final, lo que se está haciendo es despreciando el trabajo de los profesionales en esos centros territoriales. Y se compromete el prestigio también de la televisión y de la radio en las provincias y en los municipios de nuestra comunidad autónoma. Porque usted sabe que, cuando Canal Sur hace ese papel de cercanía, los colectivos, las organizaciones, los pueblos a los que se les ha ido, se les ha grabado, se les han pedido declaraciones, pues, preguntan: «¿Va a salir? ¿No va a salir?». Claro, los profesionales lo único que le pueden decir es: «Nosotros hemos hecho nuestro trabajo, pero cuando llegue a Sevilla ya se encargarán de manipularlo».

Algunos, como en el caso de la Delegación Territorial de Huelva, pues, por ejemplo, se quejan de que van a una manifestación de policías, graban totales, graban recursos y se decide poner parte de esos recursos. No los que han mandado los profesionales, porque casualmente no estaban en la línea informativa del Partido Popular, sino que se ponen los que manda la propia organización convocante de la manifestación. Organización de peligrosos antecedentes comunistas, como todo el mundo entenderá, y que, naturalmente, se ponen con la carga ideológica de derecha y de extrema derecha, para que la noticia, al final, responda a esos intereses del Partido Popular y de sus socios.

Después hay otra realidad. Mire, y se ha visto también con la delegación de Huelva. Hemos pasado unas circunstancias muy complicadas en Huelva, en el barrio del Torrejón. Pero eso no es la realidad ni de Huelva, ni de ese barrio. Sin embargo, ha sido monolítico, monolítico el enfoque. No solo dar cuenta de la realidad, que, por supuesto, hay que hacerla. Pero, mire, es que es una queja también de las direcciones territoriales. ¿Por qué? Pues porque ustedes han decidido que, para que no aparezca la realidad de Andalucía, pues, han convertido, y para inundar de amarillismo los informativos de Canal Sur,

CVE: DSCA_12_425

pues, que la mayoría de las veces, casi diez minutos de informativos son sucesos. Diez minutos. Casi un tercio de los informativos muchas veces es de sucesos.

Y, mire, los bloques de sucesos hay que tratarlos cuando tengan interés, pero trasladar esa imagen para no tener que hablar de otras cosas, pues resulta preocupante. Y, sobre todo, terminan trasladando una visión distorsionada de la realidad de los territorios y de la sociedad andaluza, y de nuestras provincias y de nuestras ciudades. Y la gente de Huelva, señor Mellado, se queja de que ustedes vayan al Torrejón, allí hay una realidad diversa. Es verdad que hay problemas, pero hay otras muchas cosas que están pasando. En el Torrejón hay un asociacionismo muy activo. Hay gente que están currando y haciendo una tarea magnífica. Esa gente no tiene hueco en Canal Sur. Ahora, los sucesos sí. Pues, mire, den ustedes una visión un poquito más diversa, porque, si no, no estarán ustedes cumpliendo con su cometido, señor Mellado —voy a mirar el tiempo, no me vaya a coger el toro como me cogió en la anterior intervención—.

Mire, hay otra realidad de lo que está pasando. Están ustedes despreciando, sistemáticamente, el papel de los trabajadores de las delegaciones territoriales. Se hace la selección de la escaleta, por cierto, tardísimo, tardísimo, más de las once de la mañana, complicando la respuesta de los profesionales para poder llegar a esa cobertura. Usted ha hablado de lo grande. Andalucía es que es muy grande, señor Mellado. Y hay gente pequeña al frente de algunas cosas y no son capaces de cubrir esa realidad.

Pero una cosa que está pasando es que los profesionales se enteran de cuestiones que ocurren, digamos, en la actualidad andaluza, pero que afectan a esos territorios cuando ya han salido. Nadie se molesta en sentarse con ellos, en participar, en hacer una mesa de redacción por las mañanas. Compartir lo que va a ocupar las escaletas, tanto de los informativos locales como de los informativos regionales. No se trabaja en equipo, no se les permite plantear el enfoque que desde el territorio se pudiera aportar a esa realidad que se cuenta desde los servicios informativos regionales. No vaya a ser que eso distorsione, evidentemente, la manipulación. Se enteran de la misma manera que nos enteramos los que tenemos la maldición y el castigo diario, de tener que ver los informativos de la Radiotelevisión de Andalucía o escuchar los de Canal Sur Radio. Y se enteran a la misma vez, despreciando absolutamente su iniciativa, su capacidad, sus propuestas, su conocimiento de la realidad, de manera vergonzosa. Eso nos parece que no debería ser así, señor Mellado.

Y, mire, si todo esto está ocurriendo con la televisión, ¿quiere que hablemos de la radio, señor Mellado? Usted sabe que la radio está casi en muerte cerebral en los territorios. Que no tienen capacidad los redactores para cubrir. Que no hay personal. Que casi no hay cobertura técnica. Que no pueden hacer su trabajo con el papel absolutamente indispensable que, para la cobertura de la actualidad local o territorial, podría tener una radio. Que en su elaboración no tiene la complejidad añadida de la grabación de las imágenes y que podía ser un elemento de llegada fácil, cercano.

La situación de la radio es verdaderamente terminal, señor Mellado, y no se sabe qué va a hacer. Después, claro, ante esta situación, esta precariedad absoluta, pasa lo que pasa, y pasa lo que pasa con la audiencia de la radio, señor Mellado; pasa lo que pasa con la audiencia de Radio Andalucía Información. Claro.

Y ahora usted me hablará del cambio de paradigma, de los modelos de consumo de información...; en fin, todas esas cosas que le tienen a usted preparadas como capote para no tener usted que dar ex-

CVE: DSCA_12_425

plicaciones. Por cierto, sea un poco más profuso en las explicaciones, señor Mellado. Se lo digo, simple y llanamente, porque da la sensación de que no tiene usted argumentos. ¿Vale? Lo digo por su propio bien. No es que yo me encargue de eso, pero, hombre, porque de alguna manera dignifica un poco el papel que le corresponde aquí, de dar cuenta a este Parlamento. Y cada vez que usted no lo hace, no está cumpliendo con lo que este Parlamento le encargó cuando lo eligió, por mayoría cualificada, para que representara a este Parlamento —y no a Moreno Bonilla— en la radio, y para que se sometiera en esta comisión al control de este Parlamento, y no a la palmadita en la espalda del señor Moreno Bonilla —que, por cierto, le tiene que tener la espalda llena de cardenales, porque usted cumple perfectamente ese papel y palmadita la que le darán todos los días.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Jiménez.

Por parte del director general, turno de réplica.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí, gracias, presidenta.

La verdad es que la situación de los centros territoriales..., usted ha empleado para la radio, que estaba muerta la radio. La situación de los centros territoriales, cuando llegamos en el 2018, estaban en coma. No, no; es que para ver dónde llegamos, hay que decir de dónde partimos, eso está claro.

A ver, los centros territoriales, cuando llegamos, efectivamente, estaban muchísimos años sin contrataciones, con bajas que no se cubrían, con equipos..., que no tenían ni equipos Quantum para hacer retransmisiones, con los estudios de radio sin renovar desde hace diez y doce años, y con una situación muy complicada.

Bueno, pues en estos cuatro años —ya lo he dicho; lo he reconocido antes, en la comparecencia de los presupuestos— se ha avanzado; quedan muchas cosas por hacer, pero se ha avanzado notablemente.

Usted habla de precariedad en los centros. Hombre, ahora mismo, precariedad, precariedad no hay, señor Jiménez. Es decir, hemos realizado 160 contratos, se han autorizado 25 contratos de sustitución por vacante para los centros territoriales, con duración de tres años, que van a paliar muchos de los problemas que tienen los centros —no todos, pero muchos.

[*Intervención no registrada.*]

¿El qué?

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Un momento, señor director.

Tiene otro turno más. Entonces...

CVE: DSCA_12_425

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí, señor Jiménez, estos 25 contratos son por sustitución por vacante, por lo cual entran a trabajar igual que cualquier redactor hasta que se haga el concurso-oposición. Han aprobado las tasas —creo recordar— 2021, 2022, 2023, 69 —no me haga caso, el dato concreto, no lo tengo en la cabeza—, y no ha permitido, hasta que se haga el concurso-oposición, cubrir por interioridad por vacante, esos puestos de trabajo. Y son redactores de pleno..., bueno, redactores, cámaras, ayudantes técnicos; en cada delegación, en función de sus necesidades. Es decir, se han hecho 25 contratos a tiempo completo durante tres años, más 160 contratos de refuerzo.

Se están cubriendo las bajas de larga duración en los centros territoriales, cosa que antes no sucedía, por los motivos que fuera; se están cubriendo y con cierta rapidez. Incluso se están cubriendo también las prejubilaciones con relevistas.

Por lo cual, en materia de personal, se ha hecho un trabajo. Queda mucho por hacer; algunos centros que todavía les falta para estar en una situación suficientemente óptima, pero, sin duda, estamos mejor que ayer. Y esperemos que estemos mejor mañana que ayer.

Después, dice usted que no nos interesan los centros territoriales. Bueno, para nos interesarnos, hemos renovado todos los equipos de radio y televisión de los centros territoriales, para que tengan equipos que puedan trabajar. Quedan todavía cosas por hacer.

El centro de producción de Málaga emitía en SD en el año 2021. El año 2021 emitía en SD. Pues se ha hecho una inversión, no me acuerdo de la cuantía, pero muy elevada, y el centro de producción de Málaga ya emite en alta definición, ya es competitivo, después de haber cambiado el estudio de realización, el estudio de control, es decir...

Después, dice la situación de..., ha hecho referencia a los procesos formativos y de inversión tecnológica. Los procesos formativos se pactan con los sindicatos. Es decir, se pone un proceso formativo; hay una mesa —creo que se llama de formación— y ahí se decide cuál es la oferta formativa que damos al año siguiente. Y hasta ahora, por noticias que tengo yo, siempre se hace de acuerdo por unanimidad o de acuerdo por mayoría con los sindicatos y se hace un proceso formativo. Cuando alguien en particular quiere un refuerzo en determinadas materias, se plantea en esa mesa y, si hay un acuerdo, se hace sin ningún tipo de problemas, porque la formación es muy importante en un sector que avanza.

Después ha hecho referencia también al tema de la inversión tecnológica. Ya lo hemos comentado aquí varias veces, que el proceso de efervescencia de renovación tecnológica está sufriendo la empresa.

Después ha hecho usted referencia también a la redacción única. La redacción única no es para lo que usted dice; la redacción única es para evitar los compartimentos estancos en una redacción, como tienen las redacciones de todas las televisiones; es decir, que un redactor de *Tierra y mar* pueda trabajar para los servicios informativos y un redactor de los servicios informativos pueda trabajar para *Solidarios*, etcétera. Es decir, se trata de optimizar recursos; por tal, considero falso lo que ha dicho.

Vuelve a hacer referencia a los sucesos. Ya se lo he dicho antes a la señora Durán; es decir, los sucesos ocupan el octavo lugar en la escaleta de los informativos, en cuanto a tiempo, según el último informe del Consejo Audiovisual. La cultura tiene el doble de tiempo que los sucesos; por lo cual, no veo dónde está el problema.

cve: DSCA_12_425

En cuanto a las reuniones de coordinación, pues yo sé que existen esas reuniones de coordinación entre la subdirección de informativos con los delegados, donde se trabaja en equipo. ¿Es mejorable? Seguramente que se podrá dar una vuelta y mejorar, pero sí existen esas reuniones de coordinación.

Después habla usted de la radio, que si está muerta. Bueno, yo me pregunto cómo estaba antes. Es decir, solamente en el mes de noviembre, la radio ha hecho 34 salidas a distintas localidades para hacer la radio en directo en distintos pueblos de Andalucía; 34 salidas en un mes.

Según me cuenta el director de la radio, tenemos más espacios informativos que antes: tres informativos locales en el matinal —6:50, 7:45 y 8:20—; un boletín informativo a las 10:03 de la mañana; un magacín de 12 a 1, local; un espacio local de deportes de lunes a jueves de 13:15 a 14 —es decir, 45 minutos de deporte local—; un magacín, como le decía, de una hora de información local.

Después, hay un informativo local de 10 minutos a las 14:45, un informativo local de 10 minutos a las 20:30, dos informativos locales de 10 minutos, los sábados y domingos, a las 8:45 y 14:45 horas. Por lo cual, la radio, tenemos más espacios que nunca dedicados a la información local.

En definitiva, que seguro que hay que seguir avanzando, como usted ha apuntado, en temas de contrataciones en las delegaciones, estamos trabajando con ellas. Tenemos pendiente la aprobación de la última tasa, la del año 2023, que creo que son 24 puestos de trabajo, que esperemos también poder cubrir con interinidad por vacantes durante tres años, hasta que acabe el concurso de oposición, que también algunos de esos contratos de tres años irán para los centros territoriales, en función de las necesidades.

La radio tiene más cobertura local que nunca, según me informa la dirección de la radio; hacemos más salidas para pisar el territorio por parte de la radio.

Y después, en cuanto a renovación tecnológica, creo que se ha avanzado considerablemente a los equipos que tenía antes a los equipos que tiene ahora.

¿Quedan cosas por hacer? Sin duda.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor director.

Tiene turno de... Son cinco minutos. ¿De acuerdo?

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Gracias.

Señor Mellado, mire, yo le he pedido información pormenorizada. Veo que no viene usted con los datos por delegaciones territoriales; me parece que es lo mínimo que usted tenía que haber traído esta mañana para su comparecencia. Le agradecería, si es que no ha encontrado los papeles o los tiene..., que nos lo diera, para saber exactamente qué plantilla efectiva a tiempo completo tienen las delegaciones territoriales. Si no, bueno, pues se lo pediremos por artículo 7 y usted ya nos responde, como hace el resto del Gobierno, cuando Dios le dé a entender.

CVE: DSCA_12_425

La realidad, señor Mellado, es mucho más compleja que la que usted está cuestionando. Primero, porque está usted dando cifras..., y ya después las ha matizado —y ha hecho bien, porque, hombre, estaba usted diciendo cosas que no tiene razón—. Usted ha terminado diciendo que se han hecho 25 —lo he anotado—, 25 contratos a tiempo completo, ¿vale?, pero que se habían hecho 160 contratos. Fíjese usted la diferencia que hay entre trabajadores a tiempo completo y contratos. Pero, claro, la realidad es mucho más compleja. Y la realidad, señor Mellado, la quiera usted pintar como la quiera pintar, es que hoy por hoy las direcciones territoriales de la Radiotelevisión pública de Andalucía no son ni una prioridad ni un elemento estratégico del funcionamiento de la radio y televisión en Andalucía.

Mire, le pongo un ejemplo muy significativo. Yo estuve en Almonte cuando ustedes anunciaron o presentaron la programación para la temporada. Es el segundo año que voy a ese evento. Esta vez en Almonte no nos cocimos como nos cocimos en su día en el Casino de la Exposición —cuando se presentó aquella programación—. ¿Pero quién intervino en nombre de las direcciones territoriales? Es decir, ustedes presentaron todos los elementos más importantes y estratégicos, pero creo que hacía falta —quizás tengo yo un lapsus de memoria, si lo tengo, corríjame—, pero no recuerdo yo..., es verdad que vi allí a algunos directores territoriales, pero entre los elementos estratégicos de lo que se presentó para la nueva temporada no había nada que tuviera que ver ni con el papel de los centros territoriales, ni con el papel de producción de los dos centros territoriales que hacen ese papel, como Granada y como Málaga.

Ustedes mismos se delatan sobre cuáles son las prioridades. Porque si de verdad fuera un elemento estratégico, si de verdad ustedes estuvieran apostando por la información de cercanía, por darle ese papel, que debería ser, sin lugar a dudas, el papel esencial que jugara la Radiotelevisión pública de Andalucía... Porque las radios y televisiones privadas no se van a interesar por la realidad de la Andalucía interior y de los pequeños pueblos de nuestra tierra. Ese papel lo tiene que hacer la Radiotelevisión pública de Andalucía, y no lo hace. Y no lo hace por una decisión estratégica, porque hay problemas, claro. Porque es que en los territorios hay problemas. Y, claro, en Canal Sur no salen problemas que puedan agriarle la fiesta al más guapo de la clase que se refleja en el espejo que usted le pone por delante al señor Moreno Bonilla. No, no, no. Claro, no sale. No sale, no sale. Los problemas no salen. Por eso no salen, ni por una decisión estratégica, ni porque efectivamente ustedes terminan de resolver la precariedad de medios que tiene la Radiotelevisión pública de Andalucía.

Mire, el resumen —y usted debería pensárselo—, el resumen es que los centros territoriales —la situación, el diagnóstico— se caracterizan por la precariedad de personal y de medios, por ser víctimas de una tremenda manipulación política, sus profesionales —en eso no tienen el patrimonio, porque a los de los servicios centrales les pasa exactamente lo mismo—, por el desprecio al trabajo de los profesionales y por el desprecio a sus iniciativas.

Señor Mellado, cumpla con las obligaciones que la Carta de Servicio Público, que la Ley de la RTVA, que el Estatuto Profesional de los trabajadores de la información establecen para la dirección de la RTVA, y dé el papel que se merece a nuestra tierra y que se puedan mirar todos los territorios de Andalucía en Canal Sur y toda la realidad, no solo la que le interesa al señor Moreno Bonilla.

CVE: DSCA_12_425

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Jiménez.

Turno de cierre.

Señor director.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Gracias, presidenta.

Yo no tengo ningún problema, en la próxima comisión, en explicarle la plantilla de cada centro territorial, pero el objeto de la pregunta era la información provincial, no en concreto la plantilla. No tengo ningún problema en que la veamos: cómo estaba, cómo vamos, cómo estamos, qué contratos de los 160 contratos que hemos hecho temporales, los 25 que hemos hecho a tiempo completo o los que vamos a hacer con la tasa de reposición. No tengo nada que esconder porque se ha avanzado notablemente. Es decir, cuando quiera lo traemos aquí a la comisión, lo hablamos sin problema.

Las direcciones territoriales son, sin duda, una prioridad de esta dirección. Una prioridad —ahí están los datos—. Otra cosa es que a usted no le cuadre. Se han renovado los equipos tecnológicos, se han hecho contrataciones, la radio tiene más programación local de informativos, se están haciendo más salidas de radio. Después, claro, usted mismo ha dicho que a ver si soy capaz de resolver la precariedad de medios que sufren los centros territoriales, por lo cual reconoce que encontramos una televisión con mucha precariedad de medios. A ver si somos capaces. En ello estamos, intentando resolver esa precariedad de medios que nos encontramos en las delegaciones territoriales en cuanto a equipo, en cuanto a personal y en cuanto a presencia de Canal Sur en las provincias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor director.

CVE: DSCA_12_425

12-24/POC-002563. Pregunta oral relativa a los operadores de cámara externalizados en la RTVA

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente punto del orden del día: preguntas con el ruego de respuesta oral en comisión.

Comenzamos por las preguntas que ha formulado el Grupo por Andalucía. La primera, relativa a los operadores de cámara externalizados en la RTVA.

Les recuerdo, señorías, que tienen dos minutos y medio y que, bueno, en este caso no voy a ser generosa con los tiempos. Que lo tengan en cuenta.

Cuando quiera.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidenta.

Señor Mellado, yo le quiero preguntar por la valoración de la gestión que la RTVA está haciendo hacia los operadores de cámara. Porque la situación de los operadores de cámara de la RTVA es, sin lugar a dudas, uno de los mayores ejemplos de la situación que se está viviendo dentro de la RTVA, precisamente, por la gestión que se está realizando en estos últimos años.

Lo que se está haciendo es favorecer las externalizaciones de todos los servicios necesarios en una televisión pública, en un servicio público como es la RTVA, para beneficiar a los mismos de siempre, a las grandes empresas y los negocios de estas grandes empresas, en detrimento de las pequeñas empresas que hasta ahora se estaban encargando de este servicio.

Esto es lo que está pasando exactamente con las nuevas licitaciones. Porque la nueva licitación para operadores de cámara presenta grandes problemáticas que se han confirmado recientemente, como que se va a llamar todos los días al primer clasificado, excluyendo la posibilidad de trabajar al resto de trabajadores; donde se elimina la rotación que sí existía antiguamente; donde se ha reducido la tarifa, aumentando las horas de trabajo; donde se ha dificultado mucho más el proceso de licitación de ofertar los precios máximos y mínimos; y donde no se reconocen como horas trabajadas los desplazamientos, cosa que ya lleva reconociéndose en diferentes instancias judiciales desde hace años.

Es más, se han producido también retrasos en los pagos en muchas ocasiones, cosa que tampoco se entiende cuando se han pedido préstamos por millones de euros para pagar a proveedores.

Es urgente, señor Mellado, que se revierta esta situación, porque la situación es crítica y no tiene visos de mejorar, a no ser que usted tome una decisión desde ya. Porque lo más grave de todo esto es que a estos trabajadores se les están cerrando las puertas para acceder a las licitaciones, porque no pueden acceder en las condiciones que ustedes están exigiendo.

Por eso, señor Mellado, le pregunto por su valoración de la gestión y qué actuaciones tiene previsto implementar para acabar con la situación actual.

Muchas gracias.

CVE: DSCA_12_425

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Durán.

Señor director.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—La verdad es que la intervención de la señora Durán es una contradicción pura, porque, por un lado, está diciendo que estamos externalizando los servicios y, por otro lado, defiende que externalicemos los servicios. Porque el servicio de cámara es externo, es un servicio externo que se lleva realizando en Canal Sur desde hace 11 años, por lo cual, se tiene que poner de acuerdo en si quiere que externalicemos o que no externalicemos. Porque, si externalizamos, es de lo que estamos hablando: de los operadores de cámara de NG, que es un servicio externo, que no forma parte de la plantilla de Canal Sur.

Lo que se ha hecho con este nuevo pliego de condiciones del servicio de NG —que, como digo, viene produciéndose en Canal Sur desde hace 11 años— es fomentar la competitividad entre las empresas del sector, como exige la normativa vigente.

Nuestra obligación es velar por la gestión del dinero público. Es decir, que ese dinero, la gestión de ese dinero público, sea de la forma más eficiente, porque tenemos esa responsabilidad. Nosotros podríamos hacer algo que hacen otras televisiones autonómicas, es decir, tener solo una licitación y solo un grupo proveyendo cámaras a toda la empresa. Muchas televisiones lo tienen así. Se quitan papeles o tramitación, llamar a una, llamar a otra.

Nosotros, por responsabilidad, en cada provincia tenemos entre cinco o siete empresas audiovisuales que están trabajando con nosotros, para favorecer que esos pequeños autónomos o esas empresas puedan trabajar y desarrollar su trabajo. Otras televisiones tienen un solo proveedor. Nosotros podemos tener entre 20 y 22 proveedores de servicio de cámara, por lo cual estamos favoreciendo también el tejido provincial.

En cuanto a las bases de la nueva licitación, aparte de cumplir lo que marca la ley —de forma así, muy rápido—, no existe ningún favorecimiento a las empresas de gran tamaño. Se ha bajado la solvencia técnica y económica para que cualquier pequeño autónomo pueda presentarse. Según los datos, no se ha quedado casi nadie fuera, todos lo que estaban trabajando. N sé los datos concretos pero, según me dicen, no se ha quedado ninguno. Se ha bajado la solvencia económica y técnica de ese concurso, por lo cual, lo único que hacemos es ahora llamar a la oferta de mejor precio, la que primero trabaja. Si hacen falta dos servicios, se contrata a la segunda; si hacen falta tres servicios, se contrata a la tercera, pero siempre con la premisa de la mejor oferta competitiva, por el bien del uso del dinero público.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Le quedan treinta segundos.

CVE: DSCA_12_425

La señora DURÁN PARRA

—Sí, brevemente.

Me he debido de explicar fatal antes porque lo que sí usted sabe perfectamente es que hay empresas que llevan años, pequeñas empresas, prestando el servicio 24 horas los 365 días del año, y se han quedado fuera por sus tejemanejes de beneficiar a las grandes empresas.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Durán.

Señor director.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Bueno, lo de tejemaneje lo dirá usted, es decir, ¿no es cumplir una licitación, según la Ley de Contratos del Sector Público? Y está cumplida. Usted me dirá dónde está el tejemaneje.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

CVE: DSCA_12_425

12-24/POC-002865. Pregunta oral relativa a la vulneración de los derechos fundamentales en la RTVA

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, que en este caso también la formula el Grupo Por Andalucía, y es relativa a la vulneración de los derechos fundamentales en la Radiotelevisión andaluza.

Tiene la palabra cuando quiera, señora Durán.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidenta.

Señor Mellado, yo le quiero preguntar qué actuaciones tiene previsto implementar la RTVA para proteger y garantizar los derechos fundamentales de los trabajadores y trabajadoras, y le traigo esta pregunta porque la semana pasada, hace unas semanas escasamente, recibimos dos sentencias que condenaban las tácticas que se llevan a cabo dentro de la RTVA contra sus trabajadores, por el simple hecho de hacer valer sus derechos. Por un lado, el Tribunal Supremo ha condenado a Canal Sur por vulnerar el derecho de huelga de una operadora montadora de vídeos delegada de CGT, como consecuencia del establecimiento de turnos de trabajo para el 8 de marzo del año 2022, cuando dicha trabajadora figuraba en el turno de tarde, los turnos especiales se habían adjudicado a otro trabajador simplemente por el hecho de secundar la huelga, no tuvo ninguna incidencia en los montajes y era su derecho a secundar la huelga del 8 de marzo.

Y, por otro lado, el Juzgado de lo Social número 3 de Sevilla ha condenado a la RTVA por despedir a un trabajador, por pertenecer a mi organización política y por tener una actividad sindical intensa, es decir, una discriminación claramente ideológica, señor Mellado. Por tanto, tenemos dos sentencias, una por vulneración del derecho a la huelga del 8 de marzo y otra por la actividad sindical y política. Ve usted el nexo casual, entiendo, entre ambas sentencias, porque se ve clarísimo, y es que a la RTVA y a usted parece que les molesta todo lo relativo a la lucha obrera y la justicia social, preocupándose mucho más porque sus trabajadores sean soldados fieles a la línea marcada y no se salgas de ella. Esto es absolutamente inaceptable, señor Mellado.

Por eso es el momento de erradicar de una vez por todas estas prácticas un tanto mafiosas, que siempre se dirigen contra los mismos, por hacer y pensar de manera diferente.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Durán.

Señor Mellado.

CVE: DSCA_12_425

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí, bueno, ha habido en el último mes, para hacer referencia, en los últimos, solamente el mes de noviembre, ha habido cinco denuncias por temas relacionados con Canal Sur. Ha habido cinco sentencias, tres a favor de Canal Sur y, efectivamente, dos en contra de Canal Sur.

La primera, como ha dicho, por una cuestión de interpretación y aplicación mal de los turnos de trabajo, lo han condenado en Córdoba, la acatamos. Y la segunda por, según usted y según el juez, por razones ideológicas, sentencia que desde luego no compartimos y que vamos a recurrir porque se dan una serie de cosas. Si nosotros hubiéramos tenido esa... —como dice usted, o como dice— un despido por razones ideológicas, este trabajador está trabajando ahora en Canal Sur, ha hecho cuatro contratos desde el año 2022. Este señor, lo que pasa, según nosotros, este era ayudante de realización, ahora está contratado como cámara porque está en la bolsa de cámaras. No superó la prueba del contrato, y era una cosa que no se hacía antes en Canal Sur. La dirección de producción fue la que emitió el informe diciendo que ese trabajador, como ya antes realización, no tenía las capacidades para hacer el trabajo, y por lo cual, pasado el periodo de pruebas que estipula el contrato, se prescindió del contrato. Pero, si hubiera razones ideológicas, no se le hubieran hecho cuatro contratos del año 2022, y ahora está trabajando como cámara, creo que en Sevilla o en Cádiz, no sé la provincia. Por lo cual, por razones ideológicas no hay absolutamente nada.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor director.

Señora Durán, tiene 30 segundos, ¿los quiere emplear?

La señora DURÁN PARRA

—Nada, no, brevemente. Qué curioso, ¿no?, curioso cómo ponen en cuestión algunas resoluciones judiciales cuando no les interesan y cómo defienden a bombo y platillo las decisiones de según qué jueces cuando tienen un claro componente ideológico.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Durán.

Señor director.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Me imagino que, como cualquier empresa y organización, la justicia está para acatarla, pero no para compartirla. Se puede recurrir, para eso nuestro Estado de derecho lo permite, ¿no?

CVE: DSCA_12_425

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor director.

CVE: DSCA_12_425

12-24/POC-002911. Pregunta oral relativa a Canal Sur LAB

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta. En este caso, la formula el Grupo Popular, relativa a Canal Sur LAB.

Tiene la palabra el señor Vacas.

Cuando quiera.

El señor VACAS PÉREZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor director general, el avance tecnológico en los medios de comunicación audiovisuales, la realidad aumentada o la inteligencia artificial han transformado la manera en que consumimos, producimos y compartimos la información. Avances que han redefinido cómo se cuentan las noticias y cómo las audiencias la experimentan, favoreciendo un consumo más personalizado e interactivo, donde el usuario no solo observa, sino que también participa. Que busca una comunicación donde prevalezca la libertad de expresión y el derecho de los medios de informar a la ciudadanía, porque una sociedad bien informada es una sociedad más libre y justa. Pero nos encontramos con un Partido Socialista que no quiere esto, que secuestra la información, que vierte descalificaciones, insidia e intimida a aquellos medios de comunicación que no cuentan su verdad.

Este fin de semana, en el Congreso Socialista, se han escuchado frases como «somos un referente mundial» o «nunca en tan poco tiempo se había hecho tanto en este país», y tengo que decir que estoy de acuerdo, porque el Partido Socialista de Sánchez es un referente de cómo en tan poco tiempo se puede tener a su mujer, Begoña Gómez, imputada por cuatro delitos relacionados con la corrupción en los negocios. Su hermano, David Sánchez, imputado por malversación, prevaricación y múltiples delitos fiscales. Su mano derecha, José Luis Ábalos, en el centro de la presunta trama de corrupción, donde salpica ya a la mitad del Gobierno de Sánchez. A su fiscal general del Estado, imputado por filtración de datos reservados. Y no olvidemos a Tito Berni, a Koldo o a Aldama.

El Partido Socialista ha abierto un congreso con al menos quince referentes bajo sospecha. Son ustedes un manual de cómo hacer que un Gobierno pueda llegar a ser corrupto, y esto es lo que no quieren que los medios cuenten, y vienen a ensombrecer la labor de unos profesionales que llevan años en el sector, o de un medio como RTVA que mantiene un compromiso con la información veraz y el análisis riguroso. Con una televisión pública en Andalucía que cuenta con la mayor cuota de pantalla, una televisión autonómica que es pionera en emitir en 4K y en crear una plataforma de contenido bajo demanda.

RTVA anunciaba en la última edición del 4K Summit la creación de Canal Sur LAB, para seguir siendo una referencia de innovación tecnológica y motor del sector audiovisual, fuente de transformación económica y de creación de empleo. Y, por todo ello, quisiera preguntarle, señor director general, ¿cuáles son los objetivos fijados por parte de la RTVA en relación con el proyecto de Canal Sub LAB?

Muchas gracias.

CVE: DSCA_12_425

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Vacas. Ha clavado usted el tiempo.
Señor director.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Gracias, presidenta.
Bueno, señor Vacas, desde luego nuestra industria...

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, guarden silencio. Es que el murmullo hace que no se pueda.
Gracias.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Gracias, presidenta.

Desde luego, nuestra industria vive un momento de innovación constante, y por eso hemos creído conveniente pasar por la creación de Canal Sur LAB, una herramienta de estudio, investigación, desarrollo e implementación de innovaciones tecnológicas sobre medios de comunicación. Así lo recoge nuestro plan estratégico 2021-2026, y se trabajará en colaboración con Canal Sur Media, bajo la Dirección de Innovación, Negocio y Comunicación.

Televisión Española, TV3 o Mediaset ya cuentan con un laboratorio para canalizar la innovación, y eso es lo que hacemos ahora nosotros, dado la trepidante evolución del mercado tecnológico. Entre el objetivo estratégico Canal Sur LAB, por un lado, es impulsar la innovación, es decir, establecer un espacio dedicado a la exploración y desarrollo de soluciones innovadoras para el sector audiovisual, el desarrollo de nuevas narrativas, formato y productos audiovisuales para las redes sociales y para el entorno digital, la implementación de tecnologías emergentes como la inteligencia artificial o la realidad aumentada, la mejora de la experiencia de la audiencia en todos los sistemas de distribución, la optimización de procesos internos y flujos de trabajo, y, sobre todo, también llegar a grandes alianzas con las universidades y con las principales industrias del sector. Lo que se trata, en definitiva, es toda esa materia de innovación que está viviendo ahora el sector audiovisual aplicarla en Canal Sur.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor director.

CVE: DSCA_12_425

12-24/POC-002912. Pregunta oral relativa a la cobertura de la Magna de Sevilla

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, en este caso, relativa a la cobertura de la Magna en Sevilla. Tiene la palabra, señora Bautista, para formularla. Recuerde que tiene dos minutos y medio.

La señora BAUTISTA LORA

—Gracias, señora presidenta.

La ciudad de Sevilla se engalana para acoger un evento de magnitud excepcional en el universo cofrade: la esperada Magna; una cita que reúne a las hermandades, devotos y admiradores en un marco de profunda fe, inigualable devoción y un despliegue artístico que rinde homenaje a siglos de tradición.

La cobertura mediática adquiere un papel fundamental, transformándose en el puente que conecta a los que tienen la oportunidad de presenciarlo *in situ* con aquellos que, desde cualquier rincón del mundo, desean vivir la emoción y la belleza de la Magna. Aquí es donde Canal Sur, como medio de comunicación y autonómico líder reafirma su compromiso con las raíces culturales y espirituales de Andalucía, brindando una ventana única y privilegiada en este acontecimiento.

Canal Sur, con su dedicación y profesionalismo característico, se ha consolidado como un narrador excepcional de estos momentos históricos. Sus retransmisiones no se limitan a capturar imágenes, sino que logran transmitir el alma del evento. A través de planos cuidadosamente seleccionados, comentarios expertos y una narrativa cargada de sensibilidad, el equipo de Canal Sur llevará la esencia de la Magna a cada hogar. La combinación de tecnología de vanguardia, conocimientos históricos y una profunda conexión al sentir andaluz permite a esta cadena ofrecer una experiencia inmersiva capaz de emocionar tanto a los que viven la tradición desde la distancia como a los que la redescubren a través de sus pantallas.

Además, Canal Sur no solo se centra en el espectáculo visual, sino que también se esfuerza por contextualizar el evento, resaltando el valor patrimonial, histórico y humano de cada paso, de cada imagen y de cada hermandad. Con todo mi corazón y lleno de emoción, quiero recordar a nuestra querida compañera, María Díaz Cañete. No puedo evitar pensar en cuánto habría disfrutado al ver por las calles de Sevilla a la Virgen de Setefilla, de Lora del Río. En definitiva, la labor de Canal Sur en eventos de esta gran magnitud no solo se traduce en una cobertura técnica impecable sino en un auténtico servicio público, un esfuerzo por preservar y compartir el corazón de Andalucía con el resto del mundo.

Por todo ello, le pregunto, señor director: ¿cuál será la cobertura que Canal Sur brindará a la Magna de Sevilla, cuya celebración está programada para el próximo mes de diciembre?

Muchas gracias.

La señora BAUTISTA LORA

—Muchas gracias, señora Bautista.

Señor director.

cve: DSCA_12_425

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Gracias, presidenta.

Señora Bautista, desde luego, vamos a hacer un amplio despliegue en la procesión de clausura del Congreso Internacional de Hermandades y Piedad Popular, más conocido como la Magna de Sevilla; un acontecimiento, como usted ha dicho, multitudinario y de enorme devoción popular en la capital, en Sevilla.

Por eso, vamos a hacer un gran despliegue en Canal Sur Radio. Vamos a empezar..., ya se viene informando durante estas últimas semanas, pero se va a hacer un programa especial en Radio Andalucía Información desde el sábado 7, a las 14:30 horas, hasta el domingo 8 a las 9 de la mañana, con todos los momentos previos y los traslados posteriores de las imágenes a sus templos. Y el domingo se va a hacer un especial en Canal Sur Radio, desde las 15 horas del domingo hasta las 7 del lunes, día 9.

En cuanto a Canal Sur Televisión, hemos llegado a un acuerdo con el Consejo de Hermandades y Cofradías de Sevilla para generar una señal en régimen *pool*. Es decir, Canal Sur es la que va a producir la señal. Se ha previsto un despliegue técnico muy ambicioso, donde más de treinta cámaras permitirán cubrir todo el recorrido oficial. Pero, como novedad también, la plataforma CanalSur Más va a permitir al espectador seguir la retransmisión a la carta; es decir, que cada espectador que vea la señal a través de CanalSur Más, de nuestra plataforma de consumo bajo demanda, va a poder elegir entre las cuatro señales que pondremos a su disposición. Cada una de ellas se corresponderá con un tramo concreto del recorrido oficial, por lo cual, cada uno va a poder ver la procesión Magna a la carta.

Por lo tanto, un gran despliegue, con periodistas y colaboradores de reconocida solvencia en asuntos cofrades aquí, en Sevilla.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor director.

CVE: DSCA_12_425

12-24/POC-002913. Pregunta oral relativa a las campañas de responsabilidad social corporativa

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta también la formula el Grupo Popular; en este caso, relativa a las campañas de responsabilidad social corporativa.

Y tiene la palabra para formular la pregunta, señora Martos.

La señora MARTOS MONTILLA

—Muchas gracias, presidenta.

Señor director general, la responsabilidad social corporativa supone que una empresa vaya más allá de la simple búsqueda de beneficios económicos. Supone que una empresa cuide el impacto social, ambiental y ético de sus actuaciones. En definitiva, supone que una empresa tome sus decisiones basándose en cinco principios fundamentales: la transparencia, la ética, el respeto por los derechos humanos, el respeto por el medioambiente y el compromiso con su comunidad.

Desde que Juanma Moreno llegó al Gobierno de la Junta de Andalucía, el compromiso básico de la RTVA es contribuir al desarrollo de una sociedad más justa, equitativa y solidaria, a la vez que más próspera y orgullosa de sus raíces. Es por ello que, dentro del contrato programa de la RTVA, se incluye un plan de acción de responsabilidad social corporativa, en el que se recogen las iniciativas que la RTVA se propone desarrollar a lo largo del año para contribuir al desarrollo económico, social, educativo y cultural de la sociedad andaluza.

Para el presente año 2024 se establecieron siete líneas de actuación preferente, o compromisos:

El compromiso con Andalucía para la defensa de nuestra tierra y de nuestra identidad.

El compromiso con la igualdad de género, para la lucha contra la violencia de género.

El compromiso con la alfabetización mediática de la sociedad andaluza.

El compromiso con la educación, la cultura y la ciencia, para transmitir, producir y difundir nuestra cultura en todas sus manifestaciones, poniendo el acento en nuestra identidad.

El compromiso social, para impulsar la inclusión social, la integración y la no discriminación e igualdad de oportunidades de todas las personas que componen nuestra sociedad.

El compromiso con el medioambiente, para informar y concienciar a la sociedad andaluza de la necesidad de respetar y preservar el medioambiente y la diversidad.

Y el compromiso con la salud, para contribuir al bienestar físico, psíquico y social de los andaluces, tanto a nivel individual como colectivo, poniendo el foco en el fomento de la salud preventiva y los hábitos de vida saludable.

Cada uno de estos compromisos persigue los objetivos que he comentado y que están alineados con los objetivos del desarrollo sostenible de la Agenda 2030 de la ONU. Sin embargo, estos objetivos deben concretarse en actuaciones.

CVE: DSCA_12_425

Y es precisamente por estas actuaciones por las que me gustaría preguntarle, señor director. ¿Qué valoración realiza de las campañas realizadas en base a la responsabilidad social corporativa?

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martos.

Señor director.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí. Tenemos un plan de responsabilidad social corporativa que tenemos ya, lógicamente a estas alturas de año, un nivel de ejecución alto. Y por el *feedback* que tenemos con las organizaciones y las asociaciones que trabajamos en torno a este plan, yo creo que es satisfactorio.

Aparte de la campaña Compromiso con Andalucía, tradicional, que hace Canal del Sur con motivo del 2.8.F, recientemente hemos terminado la campaña contra la violencia contra la mujer, el 25. Es una campaña que hemos hecho durante toda una semana; no nos hemos concretado solamente al 2.5.N, dentro de nuestro compromiso con la igualdad de género.

La alfabetización mediática, hemos terminado..., hicimos los premios audiovisuales en las escuelas y estamos terminando la IV edición de «La Banda en tu cole», con los centros educativos.

Con el compromiso con la educación, la cultura y la ciencia, pues aparte de todos los espacios informativos que tenemos, tanto en la radio como en la televisión, pues, este año hemos desarrollado, aparte de los Carnavales de Cádiz, Semana Santa, Romería de la Virgen de la Cabeza, la del Rocío, Festival de Música y Danza de Granada, festivales de cine, etcétera, hemos hecho también numerosos convenios con la Fundación Picasso, la Fundación Blas Infante, la Universidad de Málaga, la Asociación Cultural Guadalquivir, entre otros muchos. Y hemos celebrado, también, una docena de conciertos superacústicos, de Canal Fiesta, para promoción de la cultura.

En lo social, aparte de la extensa programación que tenemos en la televisión con distintos programas, hemos firmado convenios de colaboración, que están en ejecución, con la ONCE, la Asamblea de Obispos del Sur, Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad, Fundación Unicef, Comité Español, Save the Children, El Gancho Infantil, COCEMFE —Confederación Española de Personas con Discapacidad—, que recientemente nos dieron un premio.

En el compromiso con medioambiente, como novedad, es que hemos celebrado el II Foro de Sostenibilidad y Medioambiente, que se celebró en Granada.

Y el compromiso con la salud, también tenemos relacionados distintos convenios con distintas asociaciones.

Y me quiero centrar, solamente, muy brevemente, en la última, en la campaña que hemos hecho con UNICEF, que la hemos realizado hace poco —del 15 al 20 de noviembre—, para poner el foco en los derechos de los niños y de las niñas; una campaña que la han hecho distintos profesionales de la casa,

cve: DSCA_12_425

como Toñi Moreno, Enrique Sánchez o Juan Carlos Roldán, donde se ha demostrado el compromiso de Canal Sur por la igualdad y de los derechos de los niños y de las niñas.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor director.

CVE: DSCA_12_425

12-24/POC-002940. Pregunta oral relativa a la normativa laboral en la RTVA ante alertas y catástrofes naturales

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta —en este caso la formula el Grupo Socialista—, sobre la normativa laboral en la RTVA ante alertas y catástrofes naturales.

Tiene la palabra para formularla la señora Martínez.

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—Gracias, presidenta.

Señor Mellado, ¿cuál es la normativa laboral en la RTVA ante las alertas y catástrofes naturales?

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí, gracias, presidenta.

Bueno, señora Martínez, normativa como tal no tenemos. Lo que tenemos es que nosotros cumplimos la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

Lo que sí sabemos es que el pasado jueves, por distintos medios de comunicación, entre ellos el nuestro, el Gobierno de la nación, va a aprobar una serie de medidas para aplicar por las empresas para tener en cuenta cuando se produjera una catástrofe y así salvaguardar a los trabajadores de la plantilla.

Estamos, sin duda, bueno, ante una serie de medidas que, según lo publicado y anunciado, se van incorporar al Estatuto de los Trabajadores. Estamos ante un fenómeno que estaba poco regulado, porque, afortunadamente, las catástrofes naturales son infrecuentes en nuestro país, aunque se producían episodios de forma..., a lo largo del tiempo. Por tanto, hasta el pasado jueves el Gobierno no manifestó su intención de actualizar la legislación laboral para ponerla acorde a los nuevos tiempos que vivimos y las amenazas que puede traer el cambio climático.

Como marco general, encontramos ante situaciones en las que no hay una normativa laboral que lo regulase que se pudiera aplicar, y la única herramienta que tenemos son la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Mientras tanto, hemos estado siempre, en estas situaciones de DANA, con las indicaciones tanto de los directivos CECOP, de la Aemet, del 112, o de la Consejería de Presidencia, ajustándonos a las medidas preventivas que teníamos que tomar. De hecho, durante la DANA se creó un comité de crisis, compuesto por el director general, la directora adjunta, el director corporativo de recursos humanos y, después también el gabinete jurídico, el director técnico y el jefe de prevención, para ir tomando con los delegados provinciales también todas las medidas para garantizar la salud de nuestros trabajadores a medida que nos iban dando información las distintas fuentes oficiales.

cve: DSCA_12_425

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor director.

Señora Martínez, tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—Gracias, señor Mellado.

Entonces, no tienen nada.

Miren, Málaga, 13 de noviembre: los malagueños recibieron en sus móviles los mensajes de alerta roja de riesgo extremo a partir de las diez de la noche del día anterior cuando aún no llovía. Se suspendieron las clases escolares y se desalojaron más de tres mil personas que vivían en zonas con riesgo de inundación. Todas estas medidas preventivas llevaron a que los malagueños se autoconfinaran y, sin ninguna duda, evitó una tragedia, vistas las imágenes de lo que es el día en Málaga. Pero ustedes, a pesar de que los representantes de los trabajadores estuvieron exigiendo medidas preventivas para garantizar la seguridad de las personas en el centro de producción de Canal Sur en Málaga, incumplieron el Real Decreto Ley 4/2023, señor Mellado, donde se dice que, ante una aviso de fenómeno meteorológico adverso de nivel naranja o rojo, será obligatoria la adaptación de las condiciones de trabajo, incluida la reducción o modificación de las horas de desarrollo de la jornada prevista en caso de que no se pueda garantizar la seguridad y la salud de las personas trabajadoras.

Señor Mellado, mientras que permanecían los colegios cerrados, todas las instituciones, los grandes y medianos comercios y los malagueños se quedaron en casa, los trabajadores de Canal Sur y la subcontratas tuvieron que ir a trabajar al centro territorial. ¿Cómo es posible que, en medio de una DANA, con lo que hemos vivido, por desgracia, en la Comunidad Valenciana, ustedes obligaran a ir a trabajar a los trabajadores de la RTVA que no eran necesarios para la cobertura de lo que estaba sucediendo? ¿Cómo se puede ser tan irresponsable? Realmente les obligaron a ir a trabajar a estas personas que no tenían que estar cubriendo lo que estaba sucediendo en las calles. ¿Quién se hacía responsable si hubiera ocurrido alguna desgracia?

Con esta decisión, señor Mellado, ha quedado clarísimo que, para la dirección de la RTVA, lo importante son las audiencias y el autobombo, por encima de la seguridad y la salud de las personas. Porque lo importante era mostrar una supuesta buena gestión de la segunda DANA en Andalucía por parte del Gobierno de Moreno Bonilla, buscando contraste con la negligente y desastrosa actuación por parte de la presidencia de la comunidad autónoma. Aunque lo que se hizo, señor Mellado, es lo que se debe hacer, ni más ni menos.

Y termino, señora presidenta.

Esperemos que esto no vuelva a suceder y que la próxima vez que exista una alerta de este tipo, señor Mellado, ustedes cumplan con la ley y no vuelvan a poner en peligro la vida de los trabajadores y trabajadoras de Canal Sur y de las empresas subcontratadas.

Muchas gracias.

cve: DSCA_12_425

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Martínez.

Señor director.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Señora Martínez, efectivamente, no tenemos nada porque el Gobierno no tiene nada. El Gobierno acaba de reconocer que va a aprobar una serie de medidas para aplicar a la empresa. Lo que tenemos es lo que tenemos todo el mundo, que es la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, por lo cual no podemos tener nada si el Gobierno no nos facilita nada.

En cuanto a qué pasó esa noche, el martes 12 y el miércoles 13. Lo que le han contado está lleno de errores. El martes día 12, señora Martínez, por si le interesa, el servicio de prevención, al habla con la delegada de Málaga, envió un correo interno a todos los trabajadores para que no fueran —los que no fueran imprescindibles para la emisión de los espacios informativos y programas— y trabajaran por teletrabajo. Martes día 12, antes de la DANA, un correo por parte de los servicios de prevención.

Esa noche, el centro territorial de Málaga, que está en una zona inundable, se reforzó con los servicios de seguridad con el objetivo de comunicar cualquier incidente. En todo momento, se mantuvo en contacto con Aemet, con la delegación del Gobierno, con la Secretaría de Presidencia y con el 112 para trasladarles a los tres equipos la situación y a qué zonas podían ir a grabar y a cuáles no, en función de lo que nos decían.

La delegada, el miércoles a las 9:05 de la mañana, reportó que todo estaba bajo control y que, pese a las dificultades, se podían hacer los informativos. Se envió a todo el personal no prescindible a su casa. A las 15:00 horas, cuando nos llegó la alerta, se cerró el centro de producción. La radio se hizo desde su casa con el apoyo técnico de Sevilla. El informativo provincial de *DN2* no se pudo grabar en Málaga, se grabó en Sevilla.

Por lo cual, se tomaron medidas, se mandaron los trabajadores a casa y se hizo contacto. Otra cosa es lo que hayan contado ustedes, pero esto es lo que pasó.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, director.

CVE: DSCA_12_425

12-24/POC-002941. Pregunta oral relativa a los elementos de control sobre las imágenes emitidas en Canal Sur Televisión

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Seguimos, señorías.

Siguiente pregunta, también el grupo proponente es el Grupo Socialista, en este caso relativa a los elementos de control sobre las imágenes emitidas en Canal Sur Televisión.

Tiene la palabra para formularla la señora Arrabal.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Sí, muchas gracias, presidenta.

Señor Mellado, ¿qué elementos de control aplica la RTVA sobre las imágenes emitidas en Canal Sur Televisión para garantizar el derecho al honor y a la propia imagen de las personas?

Muchas gracias.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí, gracias, presidenta.

Señora Arrabal, bueno, se aplican los mismos criterios que se viene aplicando tradicionalmente en la empresa, que es el cuidado que aplican los propios profesionales en función de las normas y de una serie de guías de autorregulación de las que esta empresa se ha ido dotando a lo largo de los años, como son nuestra ley, la carta de servicio público o el contrato programa. Además, esa guía de actuación han sido elaborada por los mismos profesionales de la empresa. En ella podemos citar la guía orientada al tratamiento informativo de asuntos de violencia de género, los menores, la discapacidad, los manuales de estilo, como nuestro libro estilo, o el estatuto profesional de la casa, que regula los derechos y deberes de nuestros profesionales de la comunicación en su relación con la empresa en el proceso de obtención, elaboración y difusión de información e imágenes.

Igualmente, para la atención a la audiencia contamos la figura de la defensora de la audiencia, pero además contamos con la figura del delegado de protección de datos, que entre otras cuestiones se encarga de atender las posibles reclamaciones relacionadas con un tratamiento de datos no correcto.

Por lo tanto, tenemos un amplio abanico de códigos y guías de autorregulación elaborado por los propios profesionales de Canal Sur, que son los que se toman en cuenta a la hora de trabajar.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor director.

CVE: DSCA_12_425

Señora Arrabal, dos minutos veintiún segundos. Al señor director general le quedan exactamente un minuto diez segundos.

[*Intervención no registrada*.]

Si quiere, le mando el pantallazo, señor Jiménez.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Muchas gracias, presidenta.

Mire usted, señor Mellado, ¿cuáles son las directrices éticas de la televisión pública de Andalucía? Si las tienen, no las aplican. Igual que no han aplicado el Decreto 2023 para proteger a los trabajadores. Apliquen, si tienen esos elementos de control. Es necesario armonizar el interés informativo con la obligación de evitar el dolor innecesario y el morbo.

Mire, nos vamos ahí el 5 de noviembre a la mesa de análisis. Una vez más, porque es reincidente y ahora lo voy a recordar, de nuevo mala praxis. El director del programa, Teodoro León Gross, en su día, con los comentarios machistas, inadmisibles e imperdonables, ahí sigue. Me remito a otro momento, en el que se demuestra que la manipulación y el partidismo de las mesas de debate de análisis son reiteradas también.

Mire usted, señor Mellado, programas producidos por una empresa externa, que pagamos todos, y bien pagados, tanto los temas, las tertulias, los discursos, todo dirigido desde los argumentarios del Partido Popular. Moreno Bonilla invita y los ciudadanos pagamos. Sustituyen a los profesionales de la casa, de la RTVA, por personas alineadas a la derecha, para tenerlo todo bien atado y controlado. ¿De verdad que para hablar de la DANA hace falta remontarse a imágenes en blanco y negro y mostrar los muertos, y mostrar los muertos, para disculpar la irresponsabilidad de Mazón? ¿Es necesario? Su incapacidad, su irresponsabilidad y su apagón y su ausencia, que aún no se han explicado. Pues no. No aceptamos esta forma de informar. Los intereses del PP y las manipulaciones es desinformación, no informar. Mazón tiene responsabilidades, por mucho que ustedes desde aquí la quieran tapar.

Señor Mellado, ¿con este currículum de mala praxis van a mantener a Teodoro León Gross? ¿Van a mantener ese programa dirigido por Teodoro León Gross? Si esa respuesta fuera afirmativa, son ustedes tan cómplices como él de esta mala praxis practicada en la televisión pública andaluza, que pagamos todos y cada uno de los andaluces.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martínez.

Señor director.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Bueno, muy rápidamente.

CVE: DSCA_12_425

Me pregunta qué elementos de control aplica la RTVA sobre las imágenes emitidas. Ya le he contestado, tenemos un Libro de Estilo, el Estatuto Profesional, la Ley propia de la RTVA, el contrato-programa, la carta de servicio público, la defensora de la Audiencia. Y después tenemos otros órganos de control externo, audiovisual, consejo de administración y consejo profesional, por lo cual tenemos bastantes directrices y argumentarios para intentar velar por el derecho al honor y la propia imagen de las personas.

En cuanto a la última pregunta que me ha hecho, que no es objeto de esta comparecencia, no tenemos ningún elemento para decir que no.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor director.

Le han sobrado 35 segundos. Se lo digo a fin de que estemos todos tranquilos con el control de los tiempos.

CVE: DSCA_12_425

12-24/POC-002942. Pregunta oral relativa a las sentencias judiciales en el ámbito laboral de la RTVA

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta.

La formula también, la propone el Grupo Socialista. Es sobre sentencias judiciales. La formula el señor Jiménez.

Cuando quiera, señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Gracias, señora presidenta.

Doy por formulada la pregunta.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí, me pregunta por la última sentencia judicial que afecta a los trabajadores. Ya le he contestado antes a la señora Durán, que ha habido cinco sentencias judiciales que afectan a los trabajadores de la RTVA de Canal Sur. Tres han sido favorables para la empresa y dos desfavorables.

Una hay relacionada con el derecho a la huelga en el centro de Córdoba. Una cuestión de interpretación y aplicación de turno de trabajo. Una sentencia que, si llegara a compartir, acatamos y hemos adoptado las medidas necesarias para evitar que los hechos se vuelvan a repetir.

La segunda está relacionada con un supuesto despido por razones ideológicas. En primer momento negamos, como demuestra el hecho de que el trabajador sigue contratado en la empresa desde el año 2022, concretamente en Málaga. Antes había dicho Sevilla, pero es en Málaga. Una sentencia, en primera instancia, que respetamos, pero que vamos a recurrir.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor director.

Señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Vuelve usted a hacer desacato a este Parlamento, señor Mellado, despachando la tarea de los grupos parlamentarios de esa manera. Pero no se preocupe que, como usted comprenderá, le vamos a hacer una valoración de lo que pasa, por más que intente usted despachar los abusos que se producen dentro de la Radiotelevisión pública con los trabajadores.

CVE: DSCA_12_425

Mire, es muy grave que se esté persiguiendo en la casa a los trabajadores por su filiación política y sindical, porque, casualmente, se están despidiendo y se están produciendo sentencias que identifican esa realidad con trabajadores que tienen una destacada militancia sindical o política, casualmente de izquierda. Pero, claro, ¿qué podrían ustedes esperar poniendo a un representante de la extrema derecha como director de informativos de la Radiotelevisión pública de Andalucía? Pues, que actuara como actúa la extrema derecha respecto de los derechos de los trabajadores y de sus derechos constitucionales, como el de la participación sindical y el de la filiación o la militancia política o sindical.

Pero el problema es que esto pasa porque se atreven a cuestionar, desde esa militancia, la manipulación y la utilización fraudulenta que hacen ustedes de la Radiotelevisión pública en beneficio del Partido Popular. Por eso los persiguen, por eso impiden que una trabajadora pueda celebrar el 8 de marzo. ¿Cómo es posible que una trabajadora pueda querer celebrar el 8 de marzo? Por cierto, sin alterar, como ha dicho el tribunal, la jornada laboral ni el trabajo de la casa. No es una interpretación, estamos hablando de sentencias judiciales. Pero es que ustedes persiguen a los trabajadores a lo largo de todo el recorrido judicial. No se queda... Ya lo ha anunciado usted aquí, que no se van a quedar en lo que se ha producido recientemente con este trabajador de la bolsa de ayudantes técnicos mezcladores.

Ya anuncian que van a ir hasta el Supremo, hasta donde haga falta. Porque en realidad ustedes lo hacen con un doble cometido, con un doble fin. Intentar quitarse a quien les pueda molestar porque denuncien o pongan en evidencia la manipulación política y la sumisión de ustedes y de la televisión pública a los intereses espurios del Partido Popular y para lanzar un mensaje de miedo al resto de los trabajadores de la casa. Igual que censuran los programas, como ha ocurrido con *Los reporteros*, igual que apartan a sus responsables, van a por los trabajadores para lanzar un mensaje de miedo. Afortunadamente, el Estado de derecho los pone a ustedes en su sitio y los retrata, señor Mellado.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Jiménez.

Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí. Bueno, el señor Jiménez vuelve a confundir una cosa con otra. Es decir, ya le vuelvo a decir que el despido de este trabajador entendemos que no es ideológico. Es que está contratado en Canal Sur desde el 23 del 12 del 2022 al 5 del 2 del 2023, cámara en Almería; 9 del 5 al 2023, a junio del 2023, cámara en Almería. En el año 2024, cámara en Cádiz. Actualmente, está trabajando como cámara en Málaga. No superó el periodo de prueba como ayudante de realización, que es otra categoría distinta, y el informe...

CVE: DSCA_12_425

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Por favor, un momento.
Por favor, señorías. Es que esto...
[*Intervención no registrada.*]
No, no, señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—[*Intervención no registrada.*]

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—No. Usted tiene su tiempo, sabe perfectamente. No le voy a explicar yo ahora cómo va esto del Parlamento, que estaba usted ya aquí cuando yo llegué. Entonces, igual que le respetamos a usted en el uso de la palabra, yo le ruego que respeten también cuando están interviniendo el resto de personas. Es una cuestión básica.
Gracias.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Bueno, como vuelvo a insistir, entendemos que no ha sido un despido ideológico, sino una no renovación del contrato, porque no había superado el proceso técnico a expensas de la Dirección de Producción, que entendía que no reunía los requisitos para ocupar ese puesto de trabajo. Y, sin embargo, como cámara se le ha contratado en cuatro ocasiones. Por lo cual, si usted considera que ha habido un despido ideológico, desde luego no se volvería a contratar a este trabajador, que sí ha superado las pruebas como cámara, tanto en Almería dos veces, en Cádiz y actualmente trabajando en Málaga. Una cosa es lo que usted quiera contar y otra cosa es la realidad, señor Jiménez.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor director.

CVE: DSCA_12_425

12-24/POC-002946. Pregunta oral relativa al pluralismo político

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la última pregunta del punto.

En este caso, el proponente es el Grupo Vox. Es una pregunta relativa al pluralismo político, y la formula el señor López.

Cuando quiera, señor López.

El señor LÓPEZ OLEA

—Gracias, presidenta.

Señor director, pues ya ha visto usted que ¿cómo osan ustedes en Canal Sur molestar así a los adláteres y mariachis del puto amo, del líder, del número uno, poner imágenes en Canal Sur donde el pueblo le dice, en este caso: «perro, perro» y «rata y rata»?

Eso ha sido algo que, claro, a éstos de la comisaría política, del Ministerio de la de la Verdad que nos trae, en este caso, el señor Pedro Sánchez, pues les tiene que molestar. Porque, claro, ellos quieren hacer Canal Sur a imagen y semejanza, para mayor gloria y propaganda del amado líder, pues hacerla a imagen y semejanza de esa Televisión Española, que es tan plural y que trata tan bien la información.

Entonces, vienen a darnos aquí lecciones todas las mañanas que tenemos comisión de qué es lo que hay que hacer en Canal Sur, pero se olvida de esa Televisión Española que cae en tantos errores. Pero, claro, aquí lo que tenemos... eso son, como dice el señor Jiménez, las aventuras animadas de ayer y hoy, que hemos tenido que sufrir aquí en Sevilla, viendo cómo cantan ese himno de muerte que es la Internacional, invocando a que se ponga en pie la famélica legión y dando las «gracias a Manolo, gracias Pepe, gracias Magdalena», aquellos de esos 684 millones que quitaron a los famélicos parados andaluces. Pero, claro, eso es una cosa que no puede entrar dentro de la crítica periodística, señor Mellado.

Entonces, yo le invito a usted a que haga más pluralismo político, porque los veo a ustedes tibios en Canal Sur, eso sí es verdad; los veo tímidos y con tibieza. Y ustedes, lo que tienen que hacer es que, cuando vengan a esta comisión, recibir mayores críticas por parte de estos señores, de los adláteres y los mariachis, que han dejado ahora de cantar rancheras, porque algunos, como Aldama, pues se han pasado a la ópera y nos están cantando *La traviata*.

Pero claro, si nos viene, en este caso, el amado líder que presenta, a su señora allí, bajo multitudes, en olor de multitudes, pues eso es algo que es digno de que salga en la Televisión Española y, también, sería digno de que salga en Canal Sur, como es merecida la noticia, en este caso.

Por lo tanto, señor Mellado, le invito a que hagan ustedes más pluralismo político. Este país está viviendo un momento muy preocupante. Como sé que usted es amante del cine...

CVE: DSCA_12_425

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Olea.

El señor LÓPEZ OLEA

—... le recuerdo aquella película de *Todos las hombres del presidente* y lo que es hacer verdadero periodismo, en este caso, ante la grave situación que está viviendo este país.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor López Olea, muchas gracias.

Señor director.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí, gracias, presidenta.

Señor Olea. Bueno, yo creo que Canal Sur cumple con la misión informativa aplicando criterios profesionales. Los medios de comunicación de la RTVA realizan una información plural e independiente, elaborada por los propios profesionales, con una sólida experiencia en el medio. Y se garantiza tanto la libertad y protección para poder informar. Prueba de ello es que, como comentaba antes en la anterior pregunta, existen numerosos órganos de control, como el Consejo Profesional, Sindicato de Administración, esta propia comisión parlamentaria, Defensora de la Audiencia, otros órganos externos.

Creemos que la RTVA cumple escrupulosamente con los principios de pluralismo; cumple por delante, creo, que de otros medios. Y puede que en alguna ocasión, como todos los medios de comunicación, hayamos cometido errores, pero, sin duda, aplicamos criterios profesionales para garantizar el pluralismo y la independencia, como así reconocen todos los informes del Consejo Audiovisual de Andalucía.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor director.

Esta era la última pregunta. Hasta aquí contamos con su presencia en el día de hoy. Le agradezco, como siempre, que acuda a estas comparecencias parlamentarias.

Les pido, señorías —despedimos al señor director—, les pido, señorías, que no abandonen los escaños, porque no vamos a hacer receso. Vamos a hacer punto y seguido directamente con el último punto del orden del día, que es la proposición no de ley.

Si alguien tiene que ausentarse por razones fisiológicas, se puede ausentar, evidentemente. Pero los intervinientes, por favor, que se queden.

Muchas gracias.

cve: DSCA_12_425

12-24/PNLC-000238. Proposición no de ley relativa a operadores autónomos de cámaras que trabajan para Canal Sur

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Continuamos, señorías.

Último punto del orden del día, proposiciones no de ley en comisión.

En este caso, hay una PNL en comisión, que se ha presentado por parte del Grupo Socialista, relativa a los operadores autónomos de cámara que trabajan para Canal Sur.

Y, para su propuesta, tiene la palabra el señor López.

El señor LÓPEZ LINARES

—Muchas gracias, señora presidenta.

Antes de todo, me gustaría empezar preguntándome si hoy saldrán en Canal Sur las miles de personas que se van a manifestar por el destrozo que está causando Moreno Bonilla y su Gobierno a las personas con discapacidad. ¿Tendremos en la televisión pública de Andalucía una referencia a que Moreno Bonilla ha bajado la asignación para este colectivo? Sé que no saldrá y, si sale, en todo caso, intentarán ustedes culpar de esta situación —cómo no— a Pedro Sánchez, a Pedro Sánchez, que ha sido el que ha subido la asignación, mientras ustedes, los señores del Partido Popular, la han bajado. Por tanto, todo nuestro apoyo al sector.

El Grupo Parlamentario Socialista trae a esta comisión una proposición no de ley que es fruto del descontento y de la denuncia constante de los trabajadores de la RTVA. Creo que olvidan que la RTVA es la televisión de todos y todas los andaluces, aunque ustedes, señorías del Partido Popular, la gestión que hacen de ella es como si fuera un apéndice de su partido.

Mi grupo lleva más de dos décadas defendiendo a los profesionales de Canal Sur, que han prestado un servicio imprescindible en esta casa; no solo a los trabajadores de la plantilla, también a los cámaras autónomos y a las pequeñas productoras que han trabajado a diario para la empresa pública.

Nos encontramos ante un nuevo pliego de cláusulas administrativas para la contratación del servicio de grabaciones para informativos y programas, que, lamentablemente, nuevamente, no solo no resuelve los problemas detectados en el anterior, sino que puede agravar aún más la situación de precariedad laboral que afecta a muchos de estos profesionales.

El nuevo pliego sigue en la misma línea que el texto aprobado en noviembre del 2023, que fue anulado —repito: que fue anulado— por el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía, por ser contrario a la legalidad.

A pesar de esta sentencia, la dirección de RTVA persiste en la tramitación de un pliego muy similar, que perjudica gravemente a los profesionales autónomos, y favorece a las grandes productoras. Quieren... y, sobre todo, quien puede representar, supuestamente con bajos costes, sabiendo que tienen la capacidad de recuperar esa merma en otros contratos mediante salarios precarios.

cve: DSCA_12_425

Señores del Partido Popular, recuerdan que el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía ya anuló el anterior pliego por ser contrario a la legalidad. A pesar de esta clara advertencia, la dirección insiste en un modelo que repite los mismos errores.

Ustedes están acostumbrados a que los tribunales tumben sus chapuzas administrativas, es habitual en ustedes. Ejemplo de ello son los contratos anulados en sanidad. La contratación pública del Partido Popular es poco transparente y, evidentemente, nunca ha sido su fuerte.

El nuevo pliego no solo perpetúa la precariedad, sino que, además, elimina la rotación entre operadores autónomos, una práctica que había garantizado equidad y sostenibilidad para los trabajadores del sector. En su lugar, favorecen descaradamente a las grandes productoras, con la intención de barrer del mapa a las pequeñas empresas y autónomos.

Esto, señorías, es una traición al tejido productivo local y a la industria audiovisual andaluza. Esta modificación va en contra de una de las misiones fundamentales de la RTVA: la de promover la industria audiovisual andaluza, tal y como recoge en el artículo 4.3 de la ley de la RTVA. Pero ya vemos que favorecen exclusivamente a las grandes corporaciones, en detrimento del tejido productivo local.

Además, el pliego pone de manifiesto una reducción del pago por un incremento en la jornada laboral, pasando de cuatro a cinco horas de trabajo, lo que significa que los profesionales recibirán menos dinero por más tiempo de trabajo. Esta medida es, cuanto menos, injusta y debe ser reconsiderada si de verdad queremos proteger la calidad y el empleo en el sector audiovisual andaluz.

Señorías, la RTVA lleva seis años sometida a una purga ideológica orquestada desde San Telmo; seis años en los que han desmontado pieza a pieza una televisión pública plural, profesional y reconocida. Han despedido y apartado a profesionales cuya única falta ha sido trabajar con ética y sin someterse a los dictados partidistas.

Tenemos una RTVA intervenida por los ideólogos de San Telmo y que, no contentos con imponer su línea editorial, quieren imponer también quién y cómo trabaja en la televisión pública, dejando fuera a quienes llevan décadas haciéndolo.

Señorías —vuelvo a mirar al Partido Popular—, ustedes se dan golpe de pecho por defender a las pymes y de apostar por el emprendimiento de Andalucía, pero permiten que los pequeños y medianos empresarios, que siempre han trabajado en RTVA, queden fuera ahora. Lo de ustedes es a lo que Moreno Bonilla nos tiene acostumbrados: mucho ruido y pocas nueces; mucho *marketing* y poca realidad.

Por tanto, y por todo lo expuesto, planteamos que se retire este pliego y se inicie un nuevo proceso de licitación que garantice la igualdad de oportunidades para todos los licitadores, sin que se favorezca de manera desproporcionada a las grandes productoras.

Además, proponemos que se mantenga el sistema de rotación entre los operadores autónomos y las pequeñas empresas, que ha funcionado bien durante años. Esta medida garantiza una mayor equidad y competitividad, además de respetar el espíritu de la ley que busca el desarrollo de la industria audiovisual andaluza.

Con esta PNL instamos al director general de la RTVA a que rectifique su postura y busque un modelo de contratación más justo, que valore la labor de los profesionales autónomos y pequeñas productoras, que son el alma de la RTVA y el verdadero motor del sector audiovisual de Andalucía. Estoy

CVE: DSCA_12_425

convencido de que la dirección de RTVA tiene la oportunidad de rectificar, de poner en valor a quienes han sido, fundamentalmente, en el día a día, los que han llevado a cabo la gestión. Y de respetar los principios que deben guiar nuestra televisión pública: el servicio público, la equidad, la promoción de la industria local. Y es por ello que hacemos un llamamiento para que este pliego se retire y se comience a trabajar en una solución justa, equilibrada, para todos los actores implicados.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor López.

Pasamos al turno de los grupos políticos. Tiene la palabra la señora Durán Parra, por el Grupo Por Andalucía. Diez minutos, máximo. Siempre se lo recuerdo. Máximo. Máximo.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidenta.

Hoy hemos tenido oportunidad de preguntar al director general la valoración que hacía sobre la situación de los operadores de cámara. Y con esta iniciativa lo que se viene a solicitar es que haya un posicionamiento para revertir la situación en la que se encuentran actualmente los operadores de cámara de la RTVA. Porque la situación en la que se encuentran es uno de los ejemplos más claros de la realidad que se está viviendo dentro de la RTVA, a causa de la nefasta gestión que se está realizando en los últimos años. Con el objetivo de favorecer las externalizaciones de todos los servicios necesarios en una institución como la RTVA, para beneficiar a los mismos de siempre, que no son otros que las grandes empresas, dejando una vez más en la estacada a autónomos y a las pequeñas y medianas empresas fuera de todas las licitaciones y, por ende, abandonadas, sin posibilidad de poder trabajar.

Y es exactamente eso lo que está pasando con las nuevas licitaciones, porque la nueva licitación para operadores de cámara presenta grandes problemáticas que se han confirmado recientemente. Hablábamos antes de ellas. Es el caso que se va a llamar todos los días al primer clasificado, excluyendo así de la posibilidad de trabajar al resto de trabajadores y trabajadoras. Se elimina la rotación, que sí existía antiguamente. Donde se ha reducido también la tarifa, aumentando las horas de trabajo. Donde se ha dificultado mucho más el proceso de licitación de ofertar los precios máximos y mínimos. Y donde no se reconocen, como hemos comentado anteriormente, las horas trabajadas de desplazamiento, cosa que ya se lleva reconociendo desde hace años por parte de las distintas instancias judiciales. Es más, se han producido retrasos en los pagos en muchas ocasiones, cosa que tampoco se entiende cuando se han pedido préstamos, por millones de euros, para pagar a proveedores.

Y es urgente y esperemos que con esta iniciativa se revierta la situación para que se garanticen unas condiciones dignas de trabajo, ya que actualmente no se están dando. Y que les permita seguir trabajando y no queden excluidos de un trabajo que llevan desempeñando durante muchos años, con to-

CVE: DSCA_12_425

tal dedicación exclusiva a este servicio público durante las 24 horas, los 365 días del año. Pues la situación que atraviesan es crítica y no tiene visos de revertirse, según ha trasladado antes el director general.

Es más, año a año se les han ido recortando garantías y derechos a estos trabajadores y trabajadoras, hasta llegar a este punto. Por ejemplo, antes, por el servicio ganaban alrededor de unos 220 euros, ahora 170. De facto son falsos autónomos, lo cual es totalmente ilegal, y eso hay que decirlo también. Y se les pide trabajar una hora más por incluso 150 euros y un largo etcétera.

Pero lo más grave de todo esto es, sin duda, que a estos trabajadores se les cierran las puertas para acceder a las licitaciones, porque no pueden acceder en las condiciones que se les exigen, como sí pueden hacerlo las grandes empresas, tanto en requisitos económicos como en licitaciones en las que se juegan su puesto de trabajo. Y que sin una rotación, como decía antes, siempre van a salir beneficiadas las empresas más grandes del sector. Son ya varias las ocasiones en las que hemos denunciado los favoritismos que se realizan para beneficiar, en concreto, a estas empresas que tienen muchos lazos cercanos con el Partido Popular, muchos vínculos, demasiados, y que antes de que entrara el Partido Popular en el Gobierno de la Junta de Andalucía se encontraban prácticamente en quiebra y ha venido el Gobierno andaluz, pues, a rescatarlas. Y ahora es una de las productoras que controla la RTVA —todos sabemos de qué empresa estoy hablando—.

El hecho de bloquear esta iniciativa por parte del Gobierno andaluz, por parte de sus señorías del Partido Popular, sería un absoluto sinsentido cuando tenemos ejemplos suficientes en los que la Junta de Andalucía ha tenido que rehacer los pliegos de las licitaciones, como es el caso de la atención temprana. Porque una de las grandes reivindicaciones del sector respecto a los pliegos de la Junta era precisamente lo poco acorde al contexto económico actual que eran los precios establecidos, que no reflejaban los costes reales del servicio, ni los salarios, ni los materiales o incluso el alquiler de los centros. Ahora la Junta está obligada a rehacer esas cuentas por la estimación parcial del recurso que ha presentado la patronal.

Todo ello va directamente en contra de algunos artículos, como es el artículo 4.3, de la Ley 18/2007, de la Radiotelevisión de titularidad autonómica, gestionada por la agencia pública, en la que se establece que «se debe facilitar el fomento de la industria audiovisual», cosa que radicalmente se está negando de manera sistemática por parte del Gobierno andaluz, poniendo trabas administrativas a los pequeños operadores para que puedan acceder y optar a las licitaciones.

Por último, y ya voy concluyendo, hemos realizado desde nuestro grupo parlamentario una enmienda a los presupuestos para 2025, de la Junta de Andalucía, para conseguir el aumento estructural de las plantillas en todos los cuerpos y especialidades. Especialmente en cuanto a los operadores de cámara, para que se deje de externalizar este servicio y estos trabajadores y trabajadoras pasen a ser parte de la RTVA, para que se preste este servicio público en las mejores garantías posibles.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Durán.

Por parte del Grupo Vox, tiene la palabra, señor López Olea. Máximo, diez minutos.

CVE: DSCA_12_425

El señor LÓPEZ OLEA

—Gracias, presidenta. Intentaremos ser más breves.

Vamos, se ha hablado de las circunstancias de estos trabajadores autónomos, pero, bueno, también se ha hablado de muchas cosas. Se dice por el señor López que la RTVA está intervenida por los ideólogos de San Telmo. Menos mal que no ha nombrado en este caso a la extrema derecha, porque últimamente los socialistas son como el niño de *El sexto sentido*. Ven la extrema derecha por todos los sitios. La ven en el Barranco del Poyo, cuando hay una manifestación de camioneros... Todo es extrema derecha, aquello que se pueda oponer al amo.

Pero, claro, me hace gracia este tema porque las chapuzas auténticas las vemos en la Radiotelevisión Española, cuando pasa lo que ha pasado con las últimas oposiciones que había a la Radiotelevisión Española. O lo que ha pasado con el motorista de los telediarios, sentencia, me parece, que fue de enero del año pasado. Este también trabajador autónomo al que no ha tratado muy bien, en este caso, el régimen del sanchismo. De aquello que adolecen ellos allí, pues quieren traerlo aquí.

Con respecto al tema, se habla también de grandes empresas. Se va a favorecer a las grandes empresas. Pero, bueno, ¿no era Begoña Gómez la que favorecía a las grandes empresas? Que hizo hasta un máster para facilitar fondos públicos a las grandes empresas. Porque, bueno, estamos aquí con el favorecer a grandes empresas, y entendemos que el tema no está ahí. No sé qué situación tendrán estos trabajadores, porque están es una situación límite, jurídicamente hablando, que puede ser de falsos autónomos. Eso son cuestiones que tendrán que resolver los tribunales.

Pero, desde nuestra formación política, hemos dicho siempre, en contra del cinismo y la hipocresía que nos trae aquí una y otra vez el Partido Socialista Obrero y Español, que hace falta en la casa, en la Radiotelevisión pública andaluza, un cambio de paradigma y un cambio de estructura. Y eso es lo que tenemos que pretender para que la casa tenga mejor funcionamiento, funcione de forma más eficaz, ordenada y justa. Y, en este caso, a eso es a lo que nosotros apelamos una vez tras otra, para poner en orden esta casa y esos males que son herencia, en este caso, del Gobierno socialista en esta tierra, que es Andalucía, durante décadas. Y que infectó, de forma descarada, la Radiotelevisión pública andaluza. Aquella Radiotelevisión pública andaluza, de la Nochebuena con Chaves, que ahora estamos quitándonos de encima y sacudiendo de nuestros hombros, para hacer una casa absolutamente nueva. Y eso es lo que debemos pretender.

Y cierto es que, por parte del Partido Popular, pues muchas veces nosotros vemos que no existe un interés claro en hacer un cambio radical, que es lo que necesita la casa, y se andan también con tibieza en muchas de las situaciones.

Con respecto a los favoritismos —porque se ha hablado de favoritismos con los trabajadores, etcétera—; favoritismos son poner una directora de la Radio Televisión Española, que tiene el carné del Partido Socialista en la boca. O lo que fue absolutamente grave es ver cómo ocurrían los acontecimientos desgraciados de la DANA, el Pleno, en el Congreso de los Diputados, no se suspendía en este caso porque se tenía que convalidar el decreto para meter, en este caso, a los socialistas consejeros de la Radio Televisión Española, que era mucho más importante en este caso, para el amado líder y puto amo. Este

cve: DSCA_12_425

tipo de cosas son las que nos traen aquí, una y otra vez, en un ejercicio de cinismo y de falta de coherencia, puesto que solicitan aquí aquello que ellos hacen al contrario en otro lugar.

Por lo tanto, nosotros votaremos en contra de esta PNL. Adelantamos aquí el sentido de nuestro voto, porque entendemos que este tema deberá ser resuelto, en su caso, por los tribunales. Es un tema jurídico, no político, que deberá ser resuelto en su día de forma jurídica por los tribunales que sean correspondientes y que sean competentes.

Nada más. Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor López Olea.

Por parte del Grupo Popular, tiene la palabra su portavoz, señora Izquierdo.

La señora IZQUIERDO PAREDES

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días a todos.

Bueno, hoy traemos aquí a debatir una proposición, una PNL, sobre los operadores de cámara autónomos, en un proceso de contratación de licitación que ha publicado la Radio Televisión de Andalucía.

Nosotros, desde el Partido Popular, queremos reflejar, yo creo, tres ideas claras que argumentan nuestro posicionamiento hoy ante esta PNL. Una primera idea: tengo que decir que es un proceso absolutamente que cumple con la legalidad, y así lo avala el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía. Por lo tanto, creo que en este aspecto tenemos que tener máxima tranquilidad de que las cosas se están haciendo bien y, además, conforme a ley. Esta es la primera idea que es importante.

La segunda idea: es un proceso que fomenta, más que nunca, la competitividad en el sector. ¿Y por qué decimos esto, en contra de lo que puedan pensar otros grupos políticos? Pues miren, porque ¿cómo lo hacen otras televisiones autonómicas? Mientras que en el resto de televisiones autonómicas de toda España lo que hacen es contratar a una única empresa y trabajar siempre con esa misma empresa, en la Radio Televisión de Andalucía lo que se tiene es que una media de cinco a siete empresas por provincia, para darle mayor oportunidad a un mayor número de empresas. Por lo tanto, creo que es importante también esta segunda idea.

Y, en tercer lugar, es un procedimiento, por supuesto, que no excluye a nadie y que da participación e igualdad de oportunidades.

Creo que reflejando estas tres ideas, se entiende muchísimo mejor nuestro posicionamiento, porque tenemos que partir..., y yo creo que también sería interesante reflejar dos modelos de cómo gestionar el dinero público relacionado con la información y con la comunicación pública que tienen que hacer las Administraciones; dos modelos muy diferentes. Por un lado, tenemos el modelo de Televisión Española, de ese ministerio de la verdad que ha aprobado y que quiere poner en marcha el Gobierno de Sánchez; un

cve: DSCA_12_425

modelo que puedo dar muchos ejemplos, pero les voy a enseñar solo dos. Uno es: «Se suspenden las oposiciones a periodista de Televisión Española tras filtrarse el 83% de las preguntas». Esto es un modelo de gestión económica y, además, administrativa, sobre el tema de la información. Después, referente a todo esto, pues claro, dimiten en bloque los miembros del tribunal de la oposición de Televisión Española, eso es un modelo también de gestión y administrativa. O tenemos otro ejemplo también, que puede ser —y recordar hace muy poquito tiempo— cómo el Congreso de los Diputados, justamente en plena DANA, en los peores días que estaban pasando todos los valencianos, pues aprueban en un pleno extraordinario modificar cómo elegir a los consejeros de la Radio Televisión Española; unos consejeros, que tengo aquí todos sus nombres, apellidos, que tienen algo en común todos ellos y no es su carrera profesional en el ámbito de la comunicación. ¿Saben cuál es? Que todos pertenecen a un partido político, que son los que sustentan al Gobierno de Sánchez: está Podemos, está Junts, está ERC, está Sumar; están todos —el PNV—, están todos. Eso es lo único que tienen en común estos consejeros de la Televisión Española.

Este es un modelo de gestión económica con la información pública. Y después tenemos otro modelo, totalmente diferente, totalmente diferente, cuyo principal objetivo, en primer lugar, es velar por el dinero público y evitar el derroche. Y, en segundo lugar, yo creo que es importante ofrecer una información plural, objetiva y de proximidad, que llegue a todos los puntos de nuestra tierra, a una tierra tan extensa como es Andalucía.

Por lo tanto, yo creo que hay dos modelos muy diferentes. Y está claro que los andaluces han elegido, desde hace seis años, por un modelo claro, transparente, y objetivo, que es el modelo que se ha impuesto ahora en televisión, en la televisión andaluza.

Miren ustedes, para terminar, simplemente, señores del Partido Socialista, decía antes su portavoz, el señor Mario Jiménez, que había un nuevo sistema de trabajo en la información pública, que es la redacción única, esa redacción única. Y decía él: es un modelo de trabajo, la redacción única, para atacar al Gobierno de España y para atacar al Partido Socialista en Andalucía. Yo le digo: señor Jiménez, no necesitamos un modelo de trabajo, de redacción única, como usted le llama; ya ustedes atacan al Gobierno de España y al Partido Socialista ustedes mismos.

Mira, al Gobierno de España lo atacan ustedes mismos con el caso Ábalos, con el caso Koldo, con el caso Cerdá, con el caso Begoña Gómez, con el caso Aldama. Desde ahí, están ustedes atacando al Gobierno de España. Y también ustedes mismos atacan al Partido Socialista en Andalucía. Y no lo tiene que hacer la RTVA; lo hace usted mismo, desde su propia persona, que está articulando también una camarilla paralela al señor Espadas.

Por lo tanto, no tienen que poner excusas ni poner en marcha a la RTVA para decir que se ataca al Partido Socialista, porque ya lo hacen ustedes internamente con sus propios casos de corrupción.

Yo termino. Las mejores audiencias de la historia de Canal Sur están en estos últimos seis años. Y la gestión económica de los recursos económicos de Canal Sur avala que es la televisión autonómica que más barata sale por ciudadano. Por lo tanto, con estos datos, yo creo que es un claro ejemplo de que los andaluces siguen avalando el cambio en Andalucía, desde hace seis años, y que la gestión económica y administrativa en la radio televisión andaluza siguen siendo un ejemplo a nivel nacional.

Muchas gracias.

cve: DSCA_12_425

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Izquierdo.

Turno de cierre al Grupo Socialista.

Señor López, tiene la palabra.

El señor LÓPEZ LINARES

—Muchas gracias.

Evidentemente, como entenderá usted, señor López, no voy a perder mucho tiempo en contestarle. Como es obvio y lógico, no solo estamos en antípodas, sino no merece la pena; y más, si cabe cuando uno es un tuercebotas de la política y no entiende las circunstancias y, sobre todo, lo más importante, lo que significa una comunidad autónoma como es Andalucía.

Ya me gustaría a mí que la portavoz del Partido Popular se hubiera dirigido a mí, pero creo que ha tenido una obsesión de forma..., creo que muy contundente, con el señor Jiménez. Espero que las próximas comisiones de RTVA tengan la oportunidad de debatir con él.

Pero sí le voy a trasladar que en sus tres ámbitos o sus tres exposiciones que ha expuesto, en las tres está totalmente equivocada. Está equivocada no solo en el planteamiento, sino también en el fondo. Porque, como bien sabe usted, si hay alguien que gestiona mal los servicios públicos y es enemigo número uno de los servicios públicos, es el Partido Popular. Y más, si cabe, cuando hablamos de contratación, porque no solo en la RTVA, sino bien nos tienen acostumbrados ustedes a destrozar la sanidad de todos y todas, desviando ingentes cantidades de dinero a la sanidad privada, con procedimientos irregulares que a día de hoy están siendo investigados en los tribunales andaluces, y, por tanto, eso es un claro ejemplo. Pero no es el único, porque también podríamos hablar del intento de destrozar la dependencia, poniendo en riesgo los cuidados de nuestros mayores y las condiciones laborales de las trabajadoras. Pero, como es obvio y lógico, también lo hacen en la educación, cada vez aumentando las universidades privadas. Pero ahora su última víctima se llama RTVA.

Ustedes son enemigos de lo público, pero amigos de los poderosos o de aquellos que tienen chequera. Pero, por lo contrario, no tienen reparo ustedes en que haya enfermos de cáncer esperando más de seis meses su tratamiento, que el sector de las dependencias de las personas con discapacidad estén esperando una carta que les reconozca su derecho. Qué rápidos son ustedes para hacer negocio con las necesidades de los andaluces. Y la televisión pública, otra víctima más.

Ya sabemos que ustedes han dejado de emitir la famosa serie del bandolero. Y ahora lo entiendo cada vez mejor. Porque tienen miedo a que los andaluces les asemejen a la serie. Y fundamentalmente con uno de los protagonistas, con el gobernador Campomayor, quien usaba su posición para favorecerse él y a sus amigotes.

Por eso esta PNL que he traído no es nada más que defender lo público y ayudar a los menos afortunados, a los trabajadores, a los autónomos, que han hecho grande y han hecho posible la Radiotelevisión andaluza, que es todo lo contrario que están haciendo ustedes, que solo quieren favorecer el

cve: DSCA_12_425

negocio de unos pocos —y si son amigos, mejor si cabe—, por encima de trabajadores, autónomos, pymes, que, como bien he dicho, han contribuido a la consolidación de Canal Sur.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor López.

Señorías, pasamos... ¿Están todos? Eso es.

Pasamos, si les parece, a la votación de la PNL.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada al haber obtenido 6 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

Y finaliza la comisión.

Sí les deseo una feliz Navidad a los creyentes, una feliz fiesta y solsticio o lo que sea a los no creyentes, y nos vemos en la próxima comisión.

Tengan una buena tarde. Hasta luego.

---

cve: DSCA_12_425

© Parlamento de Andalucía